

C.- Programas y Resultados obtenidos en la gestión del 1 de enero al 30 de noviembre de 2006.

I. Marco Jurídico de Actuación.

Los ordenamientos que conforman el marco jurídico que rige el quehacer institucional, que fueron publicados durante el periodo de referencia, en el Diario Oficial de la Federación, son los siguientes:

- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales.
- Manual de Organización y Operación del Sistema Nacional de Protección Civil.

II. Políticas y Estrategias Generales de Gobierno.

1.- Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 (PND).

El PND es el documento rector, en el que se establecen las visiones a mediano y largo plazos, así como los objetivos con miras a realizar los cambios medulares para consolidar el avance democrático, abatir la inseguridad, la pobreza, lograr una mayor igualdad social, cancelar la impunidad, impulsar una reforma educativa, promover cambios que garanticen el crecimiento con estabilidad en la economía, la transparencia y rendición de cuentas en las tareas del Gobierno Federal.

El citado documento definió y agrupó los objetivos rectores en las siguientes tres áreas: Orden y Respeto, Desarrollo Social y Humano y Crecimiento con Calidad.

La SEMAR, en el cumplimiento de su misión y atribuciones, se alineó con los siguientes objetivos rectores y estrategias nacionales:

En el Área de Orden y Respeto.

Objetivo Rector 1.- Defender la independencia, soberanía e integridad territorial nacionales.

Estrategias Nacionales:

- Preservar la soberanía de nuestro territorio.

- Desarrollar en forma armónica y equilibrada la capacidad de respuesta de las Fuerzas Armadas, fortaleciendo su participación, coordinación operativa y proceso de modernización de conformidad con las prioridades de seguridad nacional.
- Mejorar los mecanismos de coordinación y cooperación interinstitucional en el marco de la seguridad pública, para garantizar las condiciones de seguridad que la sociedad demanda.
- Modernizar las estructuras y procedimientos educativos, logísticos y administrativos del Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada en un marco de calidad, eficiencia, oportunidad, equidad, transparencia y respeto a los derechos humanos.
- Impulsar el desarrollo marítimo nacional.

En el Área de Desarrollo Social y Humano.

Objetivo Rector 2.- Acrecentar la equidad y la igualdad de oportunidades.

Estrategia Nacional:

- Crear las condiciones para eliminar la discriminación y la violencia hacia las mujeres.

En el Área de Crecimiento con Calidad.

Objetivo Rector 2.- Elevar y extender la competitividad del país.

Estrategia Nacional:

- Promover el uso y aprovechamiento de la tecnología y de la información.

Principales logros vinculados con el PND.

A través de la Armada de México, se han vigilado de manera constante, 40 instalaciones estratégicas de Petróleos Mexicanos y 15 de la Comisión Federal de Electricidad, contribuyendo a que el 32.8 por ciento de la extracción de gas natural, el 83.6 por ciento de la extracción de petróleo crudo y la generación del 31.0 por ciento de energía eléctrica, se realicen bajo condiciones de seguridad apropiadas.

En la lucha contra el narcotráfico y otras actividades ilícitas, las operaciones navales obtuvieron los siguientes resultados en el periodo del 1 de enero al 30 de noviembre de 2006:

Blancos marítimos interceptados:	100.0 por ciento
Interdicción de tráfico de drogas:	38.0 por ciento
Aseguramiento de cocaína:	8,464.5 kilogramos
Aseguramiento de marihuana:	11,826.3 kilogramos
Combate a la piratería en el mar:	Cuatro casos

2.- Programa Institucional de Desarrollo de la SEMAR 2001-2006.

Dentro del marco del Sistema Nacional de Planeación Democrática y derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, la SEMAR formuló su Programa Institucional de Desarrollo 2001-2006, el cual sentó las bases como documento rector de la planeación estratégica gubernamental en esta Dependencia, consignando con claridad sus visiones 2006 y 2025, así como sus actividades sustantivas, sus objetivos y líneas estratégicas generales, cuyo desglose a continuación se enuncia.

La SEMAR agrupó sus funciones y atribuciones en las siguientes cuatro actividades sustantivas:

- Garantizar la defensa marítima del territorio.
- Desarrollar el Poder Naval de la Federación.
- Ejercer las funciones del Estado en la mar.
- Contribuir a la acción del Estado en apoyo a la población.

Del análisis de cada uno de los objetivos y estrategias nacionales del PND, se derivaron y definieron los siguientes objetivos y líneas estratégicas generales de la SEMAR.

Del Área de Orden y Respeto.

Objetivo General 1: Preservar la soberanía, la integridad territorial y los intereses marítimos nacionales.

Línea Estratégica General:

Vigilar las zonas marinas mexicanas y su espacio aéreo, para mantener las condiciones de seguridad que permitan el desarrollo de la nación.

Objetivo General 2: Desarrollar en forma armónica y equilibrada el Poder Naval de la Federación, actualizando y fortaleciendo la capacidad de respuesta de la Armada de México, atendiendo las necesidades de defensa y las prioridades de seguridad nacional.

Líneas Estratégicas Generales:

- Lograr una Armada moderna, flexible y dinámica, con respuesta efectiva a los riesgos y amenazas que atenten contra la soberanía y la seguridad nacionales.
- Optimizar la administración de los recursos humanos, materiales y financieros, para obtener mejores resultados de las actividades de la Institución, que contribuyan al desarrollo y estabilidad nacionales.
- Mantener una coordinación permanente con las demás Fuerzas Armadas a fin de lograr una colaboración más flexible y eficiente, atendiendo las prioridades de seguridad nacional.
- Proporcionar auxilio a la población en casos y zonas de desastres, para minimizar los efectos ocasionados por fenómenos naturales o provocados por el hombre, manteniendo coordinación permanente con las autoridades de protección civil.

Objetivo General 3: Preservar el Estado de Derecho en las zonas marinas mexicanas y mejorar los mecanismos de coordinación y cooperación interinstitucional, en atención a las condiciones de seguridad que la sociedad demanda.

Línea Estratégica General:

Mejorar la coordinación y cooperación interinstitucional para combatir a la delincuencia organizada, a fin de contribuir a satisfacer las condiciones de seguridad en el ámbito jurisdiccional de la SEMAR.

Objetivo General 4: Modernizar las estructuras y procedimientos educativos, logísticos y administrativos de la Armada de México, en un marco de calidad, eficiencia, oportunidad, equidad, transparencia y respeto a los derechos humanos.

Líneas Estratégicas Generales:

- Actualizar los programas educativos, procedimientos logísticos y administrativos de la Armada, para el desarrollo profesional del personal naval, así como del Servicio Militar Nacional, fomentando entre la juventud mexicana, su participación en beneficio de sus comunidades.
- Actualizar el marco jurídico de la Institución, atendiendo las estructuras administrativas y operativas, considerando los derechos humanos.
- Promover políticas de mejoramiento económico del personal en el activo y realizar acciones para favorecer las condiciones de bienestar del personal retirado.

- Fortalecer las estructuras administrativas y organizacionales para el logro de los objetivos de la Dependencia.
- Mejorar la capacidad de producción de equipo y material naval militar, que reduzca la dependencia tecnológica externa, con el fin de optimizar los recursos asignados a la Institución.

Objetivo General 5: Contribuir al desarrollo marítimo nacional.

Líneas Estratégicas Generales:

- Contribuir a la seguridad de la navegación en las vías de comunicación marítima del país, a fin de fortalecer el desarrollo nacional.
- Fomentar la participación con otras dependencias de los tres órdenes de gobierno y organismos involucrados con el sector marítimo, para favorecer el desarrollo nacional.
- Contribuir al desarrollo de la investigación científica y tecnológica del medio ambiente marino, que permita la explotación racional y sustentable de sus recursos, así como fortalecer la coordinación e intercambio de información con otras instituciones nacionales y extranjeras.
- Proteger la vida humana en la mar, a fin de crear las condiciones de seguridad que permitan el desarrollo de actividades marítimas.
- Participar en las actividades de protección al medio ambiente marino y sus recursos renovables y no renovables, a fin de contribuir a su preservación.
- Impulsar y mantener la construcción naval en el país para fomentar el desarrollo integral de la marina nacional.

Del Área de Desarrollo Social y Humano.

Objetivo General 6: Participar en los programas especiales en atención a las necesidades de la población.

Líneas Estratégicas Generales:

- Fortalecer la perspectiva de género femenino entre el personal de la Institución, para contribuir a la igualdad de oportunidades.
- Brindar oportunidades de empleo y educación a la juventud mexicana en el ámbito naval, en apoyo al desarrollo de la comunidad.

- Construir accesos para discapacitados en los establecimientos de la Institución, a fin de favorecer su integración social.

Del Área de Crecimiento con Calidad.

Objetivo General 7: Promover el uso y el aprovechamiento de la tecnología y de la información.

Líneas Estratégicas Generales:

- Participar en la implementación del Sistema Nacional e-Gobierno para facilitar a la población el acceso a la información y transparentar el quehacer de la Institución.
- Impulsar la investigación y desarrollo de tecnología naval militar.

2.1- Programa de Derechos Humanos.

Actividades de Bienestar Social.

La SEMAR, del 1 de enero al 30 de noviembre de 2006, a través de los servicios de seguridad y bienestar social, otorgó al personal naval y sus derechohabientes, un conjunto de prestaciones y beneficios a los que tienen derecho por ley. Asimismo, logró la integración de programas culturales, recreativos y preventivos, que han permitido establecer un mejoramiento social, así como brindar un bienestar humano acorde a sus necesidades básicas, asegurando con ello complementar sus ingresos y elevar la calidad de vida del personal.

En el marco de estas actividades la Institución llevó a cabo lo siguiente:

Acciones adoptadas en defensa y promoción de los Derechos de la Mujer.

Con relación al apoyo proporcionado a las mujeres de esta Institución, se participó en el Programa Nacional de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación Contra las Mujeres (PROEQUIDAD), realizándose acciones en los rubros de educación, al otorgarse 37 728 beneficios, considerando a estudiantes de nivel licenciatura y medio superior, así como pláticas en temas relacionados con la planificación familiar, cáncer de mama, cáncer cérvico-uterino, hipertensión arterial, diabetes mellitus, orientación social, motivación, VIH/SIDA, toma de decisiones, violencia familiar, motivación para la calidad, derecho laboral de la mujer, legislación de la violencia, autoestima, ciclo de la familia, entre otros.

Con respecto a la salud de la mujer, se proporcionaron 39 468 servicios de atención médica integral, exámenes de laboratorio, expedición de cartillas de la mujer, aplicación de vacunas, consultas de psicología, psiquiatría, odontología, planificación familiar, exámenes de papanicolaou. Asimismo, se tramitaron un total de

13 427 prestaciones, entre las que destacan créditos hipotecarios, préstamos quirografarios y especiales; así como viviendas en arrendamiento, compensaciones al personal de enfermería y entrega de canastillas con artículos para bebé. En eventos sociales se benefició a 4 725 elementos femeninos navales con motivo de los festejos del Día Internacional de la Mujer y Día de la Madre.

Asimismo, se lleva a cabo un programa de conferencias relacionado con la sensibilización de Perspectiva de Género, con el fin de propiciar un cambio de cultura, teniendo un avance a la fecha de 32 142 militares de ambos sexos en el activo.

Acciones adoptadas en defensa y promoción de los Ancianos.

Para consolidar la participación en el desarrollo de programas especiales del Gobierno Federal, se concretaron acciones en beneficio de adultos mayores, específicamente en el Programa Nacional del Adulto Mayor; en este sentido, se trabaja conjuntamente con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), brindando 118 773 servicios a militares retirados, pensionados y derechohabientes mayores de 60 años de edad, de los cuales se destacan los siguientes apoyos: cédulas de factores de riesgo, detecciones, controles, pláticas de orientación y prevención, referencias a clubes, aplicación de vacunas, expedición de cartillas del adulto mayor, aplicación de estudios socio-económicos, consultas de geriatría, visitas domiciliarias, técnicas de relajación, caminatas, taller de músico-terapia, terapia ocupacional y actividades lúdicas, así como diversos eventos y actividades sociales tales como: Día del Padre, Día de la Madre, Convivencia Intergeneracional, Día de la Primavera, Edad de Oro y Día del Abuelo.

En la Residencia Naval del Adulto Mayor en el puerto de Veracruz, Veracruz y en el Centro del Día Naval en Tampico, Tamaulipas se atienden a usuarios militares retirados, pensionados y derechohabientes, a quienes se les otorgan servicios de: habitación individual, alimentación y atención médica integral, logrando con ello mantenerlos activos y participativos en actividades de esparcimiento, manualidades y de recreación.

Acciones adoptadas en defensa y promoción de los Derechos de los Niños.

Con el propósito de promover la cultura y valores navales entre la niñez mexicana, se llevó a cabo el XXIX Concurso Nacional de Pintura Infantil El Niño y la Mar, el cual contó con la participación de 1 411 591 niñas y niños de seis a 12 años de edad de los 31 estados de la República y del Distrito Federal, para que mediante el dibujo expresaran los conceptos que se han formado acerca del mar y las actividades que se realizan en él.

La SEMAR, con el propósito de fomentar la convivencia entre padres e hijos, llevó a cabo los festejos del Día de Reyes y el Día del Niño beneficiando a 40 910 personas; asimismo, realizó la vinculación con instituciones culturales, logrando descuentos del 50.0, 40.0 y 20.0 por ciento en el costo de asistencia a cines, obras teatrales, espectáculos diversos y recorridos turísticos, beneficiando a 31 688 personas.

Acciones adoptadas en defensa y promoción de los Derechos de las Personas con capacidades diferentes u otras formas de discriminación.

En lo que corresponde a la participación dentro del Programa Nacional de Atención con Calidad para Personas con Discapacidad, se fortalecieron las acciones en materia de accesibilidad y desplazamiento, atención médica y rehabilitación, apoyo de ambulancia para traslado del domicilio particular a establecimientos médicos, préstamo de sillas de ruedas y apoyo de personal de enfermería para asistencia a domicilio, beneficiando a 2 622 personas militares retirados, pensionados y derechohabientes que padecen alguna discapacidad.

3.- Modernización de la Dependencia.

- **Construcción de buques en Astilleros de la SEMAR.**

Descripción del Programa o Proyecto:

Proyectos:

- Diseñar y construir buques para vigilancia oceánica.
- Diseñar y construir buques para vigilancia del mar territorial.
- Construir embarcaciones interceptoras de alta velocidad.
- Construir buques de la Clase Holzinger 2000.

Resultados Alcanzados:

Los resultados más relevantes alcanzados por la Dependencia en la construcción de buques, en el periodo del 1 de enero al 30 de noviembre de 2006, son los siguientes:

- En 2002, se dio inicio a la construcción de los cascos 40 y 86, mismos que no presentan avance físico en el periodo que se informa, por no contar con recursos presupuestarios durante los últimos tres años.
- Construcción de tres embarcaciones interceptoras clase POLARIS II, con un avance global de 98.0 por ciento.
- Se encuentra en proceso de construcción con equipos, maquinaria y materiales desmontados de otras unidades, los buques tipo patrulla de vigilancia del mar territorial clase DEMÓCRATA y buque patrulla clase CARIBE, con un avance físico del 59.0 y 30.4 por ciento, respectivamente, en la inteligencia que

para el buque patrulla clase CARIBE no han sido asignados los recursos presupuestarios requeridos para su conclusión.

- **Modernización de aviones CASA C-212 y helicópteros BOLKOW BO-105-CB.**

NOMBRE DEL PROYECTO: Modernización de ocho aviones CASA (Conversión a Patrulla Marítima).

Resultados alcanzados:

El 4 de agosto de 2006, se dio por concluido este proyecto.

NOMBRE DEL PROYECTO: Conversión y mantenimiento mayor de 11 helicópteros BOLKOW BO-105.

Resultados Alcanzados

Al 30 de noviembre de 2006 el avance físico alcanzado fue del 98.8 por ciento, debido a que la celda de los motores se encuentra fuera de servicio y en reparación; asimismo se encuentran en trámite de adquisición las refacciones para la reparación de cuatros motores considerados para las dos últimas aeronaves, se estima que para el 30 de marzo de 2007 se dé por concluido este proyecto.

- **Sistema Integral de Comunicaciones Navales.**

Resultados Alcanzados.

Se instalaron los equipos siguientes:

Medios	Equipos
HF táctico	62
VHF táctico	62

- Ministración de 18 configuraciones personales del Sistema Integral de Comunicaciones Navales de la siguiente manera: 8 a las Fuerzas Especiales, 2 a Zonas Navales, 6 a Sectores Navales y 2 a Subsectores Navales.
- Instalación de dicho Sistema en 26 vehículos tipo Ural, Comando y CEMEC.
- Capacitación en la operación del sistema a 305 elementos en los lugares en donde se instalaron los equipos.
- Se realizó el estudio de campo a las aeronaves tipo E-2C y Mi-2.

- **Proyecto de modernización de equipo HF.**

Se instalaron equipos de HF Tadiran a bordo de dos aeronaves de ala fija y dos aeronaves de ala móvil.

- **Proyecto de modernización de equipo VHF Táctico.**

Se instalaron 28 equipos VHF tácticos en 18 aeronaves de ala fija, en siete aeronaves de ala móvil y en tres establecimientos navales, incrementando y eficientando en gran medida las comunicaciones tácticas tierra-buque-aeronave.

4.- Acciones y Resultados obtenidos.

- **Planeación Estratégica.**

La revisión periódica de los planes estratégicos de la SEMAR, constituyó una prioridad para garantizar una respuesta oportuna y eficiente en los asuntos de su competencia. En este contexto, durante el periodo del 1 de enero al 30 de noviembre de 2006, se actualizaron los siguientes planes: Plan Marina; Plan Conjunto de Contingencia entre México y los Estados Unidos de América sobre Contaminación del Medio Ambiente Marino por Derrames de Hidrocarburos y otras Sustancias Nocivas; Plan de Emergencia Radiológica Externo de la Planta Nucleoeléctrica de Laguna Verde, Veracruz y Plan Nacional de Contingencia para Combatir y Controlar Derrames de Hidrocarburos y otras Sustancias Nocivas en el Mar. Además, se revisaron los diferentes planes de operaciones y se ajustaron conforme a las diversas situaciones que se presentaron destacando, el Plan General de Operaciones para el Ejercicio de las Funciones del Estado en la Mar.

- **Operaciones Navales.**

Se realizaron un total de 10 962 operaciones navales; en la ejecución de estas operaciones, llevadas a cabo por los buques, aeronaves y vehículos terrestres, se navegaron un total de 1 481 millas náuticas, se volaron 1 944 204 millas náuticas y se recorrieron 1 139 137 kilómetros.

En el marco de estas operaciones, se efectuaron 99 054 inspecciones, de las cuales 735 correspondieron a buques y 98 319 a vehículos terrestres. A través de las inspecciones realizadas se logró la detención de 105 barcos y embarcaciones menores, 29 vehículos terrestres, así como 329 personas que infringieron la legislación nacional en materia de pesca. De los decomisos efectuados, se destacan los siguientes resultados: un total de 22 689 kilogramos de productos marinos, la confiscación de 18 armas de diversos calibres y 461 cartuchos útiles, así como el aseguramiento de 455 redes, cinco trasmallos, 10 arpones y 67

motores fuera de borda. Asimismo, se brindó apoyo al Instituto Nacional de Migración al poner a disposición de las autoridades correspondientes a 315 indocumentados.

- **Protección de Instalaciones Estratégicas.**

Durante el periodo que nos ocupa, se realizaron 22 706 patrullajes marítimos, aéreos y terrestres, donde se navegaron 149 417 millas náuticas, se volaron 77 010 millas náuticas y se recorrieron 571 899 kilómetros; asimismo, se efectuó la supervisión de dos albergues, 175 rutas de evacuación, 7 236 visitas de verificación y 1 175 prácticas de adiestramiento.

- **Combate al Narcotráfico.**

La SEMAR llevó a cabo 1 947 operaciones antinarcotráfico; en dichas operaciones los resultados más relevantes se refieren a la erradicación de 17 plantíos de marihuana en un área de 3.5 hectáreas; aseguramiento de 11 826.3 kilogramos de marihuana empaquetada y en greña; 8 464.5 kilogramos de cocaína; cinco vehículos terrestres; 22 embarcaciones y se pusieron a disposición de las autoridades competentes a 77 personas de nacionalidad mexicana y una extranjera como presuntos responsables de cometer delitos contra la salud. Con la droga asegurada se evitó que llegaran a la sociedad mexicana 17 323 153 dosis de marihuana y cocaína con un valor en el mercado de 731.9 millones de pesos.

Además, en coordinación con otras autoridades federales se aseguraron 46.4 kilogramos de cocaína. Con este aseguramiento de droga, se evitó la distribución de 92 780 dosis de cocaína con un valor estimado en el mercado de 3.9 millones de pesos.

- **Participación en el Sistema Nacional de Seguridad Pública.**

En cumplimiento al marco jurídico que rige el quehacer de esta Institución, y en coordinación con diferentes dependencias e instituciones, la SEMAR participó en las siguientes reuniones:

En el ámbito nacional: 18 con el Grupo de Coordinación Interinstitucional para la Prevención y Control del Tráfico de Armas de Fuego, Municiones y Explosivos; 12 con el Grupo de Enlaces Sectoriales; nueve con el Grupo de Coordinación Interinstitucional en Materia de Seguridad Pública y Factores de Riesgo a la Soberanía y Estabilidad Democrática; 36 con el Grupo de Coordinación para Atención a Grupos Armados; y 202 con el Grupo de Coordinación de los Estados.

En los foros internacionales de lucha contra la delincuencia organizada, participó en cuatro reuniones intersecretariales con el Grupo de Alto Nivel de Puertos y Servicios Fronterizos Guatemala-México; una con el Grupo Plenario México-Estados Unidos de América y siete con el Grupo Bilateral de Análisis e Intercambio de Información sobre la Intercepción México-Estados Unidos de América.

Como parte de las actividades del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la SEMAR ingresó 1 180 fichas decadactilares del personal naval al Sistema del Registro Nacional de Huellas Dactilares, con lo cual se ha logrado elevar la calidad en el proceso de contrataciones que lleva a cabo esta Institución.

- **Actividades de Labor Social.**

Como resultado de las actividades de labor social realizadas en los litorales del país, efectivos navales proporcionaron los siguientes servicios: 10 932 servicios médicos y odontológicos; se impartieron 599 pláticas médicas a 7 517 personas; se aplicaron 6 611 vacunas; 368 curaciones; se proporcionaron 642 cortes de pelo; 12 100 vacunas caninas; se apoyó a dos escuelas en tareas de pintado de aulas y se efectuaron diversos trabajos de mantenimiento a 42 unidades médicas; recolectándose 670 291 kilogramos de basura de diversos materiales; se trasladaron y distribuyeron 1 275 piezas de medicamentos y 1 199 007 litros de agua potable.

Durante las Semanas Nacionales de Salud, se aplicaron 33 170 dosis de diversas vacunas, con el propósito de erradicar enfermedades infecciosas, tales como: sabin, toxoide tetánica diftérico, vacuna triple viral, BCG, tosferina, hemófilus influenza, antihepatitis B, sarampión y rubéola.

La Institución proporcionó apoyo en la extinción de diversos incendios, dentro de los cuales destacan: 39 forestales, que afectaron una superficie de 15 400 hectáreas, 23 predios con una superficie de 92 hectáreas; y ocho casas-habitación y bodegas con una superficie de 4 030 metros cuadrados.

Con el propósito de promover condiciones que alienten y favorezcan una participación intensa de la ciudadanía, impulsando diversas vías de difusión de la cultura en todos sus ámbitos, se han realizado una serie de proyectos museográficos, creándose el Museo Histórico Naval de la Ciudad de México y la remodelación total del Museo Histórico Naval de Veracruz en los cuales se ha logrado una significativa captación de visitantes tanto nacionales como extranjeros del año 2001 al 2006.

Actualmente se llevan a cabo los proyectos de creación del museo histórico de Puerto Vallarta y la remodelación del Museo Central de la Institución con lo cual se pretende Mantener la imagen positiva que tiene la opinión publica de la Secretaria de Marina-Armada de México.

De igual manera, se promueven programas de recreación y actividades dentro del ámbito de la cultura musical, realizando y participando en eventos a través de la Orquesta Filarmónica, Banda Sinfónica, Sección Coral, y Grupos Musicales en los diferentes foros Institucionales, Interinstitucionales, e intercambios culturales con universidades y planteles educativos del país.

- **Salvaguardar la Vida Humana en la Mar.**

La Armada de México atendió todas las llamadas de auxilio recibidas que suman un total de 459; apoyó a 218 embarcaciones que se encontraban en diversas situaciones de emergencia por diferentes causas; habiéndose rescatado con vida a 97 náufragos nacionales y 18 extranjeros, proporcionando atención médica en altamar y traslado por vía marítima o aérea a hospitales en tierra a 13 nacionales y 40 extranjeros, los cuales se encontraban enfermos o heridos a bordo de buques o embarcaciones.

- **Apoyo a la Actividad Turística.**

Los principales resultados alcanzados en apoyo a la actividad turística en las costas nacionales, son los siguientes: escolta a 2 152 cruceros turísticos y embarcaciones de recreo durante su navegación en aguas nacionales; para ello se realizaron 2 695 recorridos terrestres en los muelles y 5 577 recorridos marítimos en bahías con embarcaciones menores.

En apoyo a las Capitanías de Puerto, se inspeccionaron 1 379 embarcaciones prestadoras de servicios turísticos, para verificar la existencia y operatividad de sus equipos de salvamento y contra incendio, en beneficio de la seguridad de 54 815 personas entre tripulantes y pasajeros.

- **Aplicación del Plan Marina.**

A través de la instrumentación del Plan Marina, el personal naval brindó apoyo a las comunidades que resultaron con daños causados por huracanes y lluvias intensas, contribuyendo a disminuir la pérdida de vidas humanas y a proteger el patrimonio de la población afectada.

Debido a los daños ocasionados por los huracanes John y Lane que azotaron las costas de los estados de Baja California Sur, Sonora, Sinaloa, Michoacán, Colima y Nayarit, la SEMAR proporcionó ayuda a 122 comunidades, se evacuaron 2 114 personas, se transportaron 427 personas y se otorgaron 81 consultas médicas. Asimismo, se distribuyeron 104 438 kilogramos de despensas, 10 520 kilogramos de víveres, 195 654 litros de agua potable, 225 kilogramos de medicamentos, 2 500 kilogramos de ropa, 74 770 kilogramos de carga diversa y se removieron 145 toneladas de escombros.

Como consecuencia de las lluvias intensas que ocurrieron en los estados de Guerrero, Chiapas y Veracruz, la SEMAR proporcionó ayuda a nueve comunidades, evacuó a 85 personas, otorgó seis consultas médicas, distribuyó 6 182 kilogramos de despensas, 12 160 kilogramos de víveres, 686 litros de agua potable y 1 800 kilogramos de ropa. Asimismo, se removieron 4.2 toneladas de escombros.

- **Desarrollo de la Operación Salvavidas.**

La SEMAR a través de los Mandos Navales, implementó la Operación Salvavidas, con el objetivo de salvaguardar la integridad física de las personas que visitan las playas nacionales, durante el periodo vacacional de la Semana Mayor de 2006.

En el desarrollo de la Operación Salvavidas, se obtuvieron los siguientes resultados: 189 personas rescatadas, 13 cadáveres recuperados, 813 atenciones médicas, cinco embarcaciones menores y 12 vehículos rescatados y entregados a sus propietarios, 18 personas detenidas que fueron puestas a disposición de las autoridades correspondientes y 196 menores de edad localizados y entregados a sus familiares.

- **Preservación de los Recursos Marinos.**

Se lograron los siguientes resultados: 85 217 huevos de tortuga recolectados; 89 462 huevos sembrados y 41 608 crías liberadas al mar.

- **Estudios de Investigación Oceanográfica y de Contaminación Marina.**

La SEMAR llevó a cabo 13 estudios de investigación básica en las áreas de ciencias naturales y exactas, de los cuales 10 corresponden a investigación oceanográfica y tres a contaminación marina con un avance en ambos casos del 90.0 por ciento, para lo cual se han realizado 10 cruceros oceanográficos.

Dentro del Plan Nacional de Cartografía Náutica, se realizaron 11 levantamientos topohidrográficos y se elaboraron 11 cartas náuticas nuevas, 12 cartas de nueva edición, 13 cartas náuticas electrónicas y 46 cartas náuticas digitalizadas.

Con respecto a la Red Meteorológica Marítima, se proporcionó mantenimiento a las rutas del Pacífico Centro y Golfo Sur de las estaciones meteorológicas automáticas de superficie, así como de las estaciones meteorológicas automáticas complementarias de superficie, ubicadas en estas regiones.

A través de las estaciones de la Red Mareográfica Nacional, se obtuvo información para la edición de nueve documentos, relativos a folletos mensuales de Avisos a los Marineros, Almanagues Náuticos, Tablas de Predicción de Mareas Numéricas y Calendarios Gráficos de Predicción de Mareas.

Mediante el Programa Permanente de Protección Ecológica a Estados Costeros, la Institución llevó a cabo 17 660 operaciones de inspección y vigilancia marítima y terrestre, levantó 24 actas de inspección a embarcaciones nacionales y extranjeras por contaminar el medio marino. De igual manera, se efectuaron 21 operaciones de prevención y control de derrames de hidrocarburos y otras sustancias nocivas,

recolectándose 1 723 litros de líquidos contaminados y 247 toneladas de sólidos contaminantes, así como 2 651 operaciones de control y disposición de desechos contaminantes en el mar y en recintos portuarios, recolectándose 572 594 litros de desechos líquidos y 5 571 toneladas de desechos sólidos.

Con el propósito de evaluar la capacidad de respuesta de las unidades para combatir y controlar derrames de hidrocarburos, en coordinación con los organismos involucrados, se entrenó y capacitó al personal naval en el manejo de equipo para estas emergencias, efectuándose nueve simulacros de derrames de hidrocarburos, 543 prácticas en el manejo de equipo y se capacitaron 3 763 personas.

En las labores de concientización que se realizan para contribuir a la conservación de los mares, se impartieron 1 078 pláticas y conferencias a 64 162 personas sobre educación ecológica para la protección del medio ambiente marino. De igual forma, se llevó a cabo el monitoreo de la calidad del agua en diferentes playas turísticas, mediante la realización de 295 muestreos con el apoyo de los Institutos y Estaciones de Investigación Oceanográfica.

La SEMAR en coordinación con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, proporcionó en forma permanente y oportuna información meteorológica para brindar apoyo a la navegación comercial, pesquera y turística, así como a las comunidades costeras, habiendo emitido los siguientes reportes: 1 540 pronósticos, 311 boletines, 268 avisos de la trayectoria de huracanes y tormentas tropicales y 62 pronósticos regionales.

En la página Web de la SEMAR se difundieron datos numéricos y gráficos correspondientes a las predicciones de mareas, cartas náuticas, almanaques náuticos, avisos a los marinos e información diversa.

Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.

El Instituto de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la Armada de México, cuyo propósito está abocado a dirigir la investigación científica y el desarrollo experimental que contribuya a generar el conocimiento requerido y atender los problemas, necesidades y oportunidades en materia de ciencias navales, llevó a cabo proyectos de investigación tanto de carácter institucional como interinstitucional.

- Investigación Institucional.

La SEMAR desarrolla proyectos propios, entre los que se destaca: Desarrollo de un simulador táctico para la Armada de México.

- Investigación Interinstitucional.

Con respecto a la investigación interinstitucional que se realiza en el marco del Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo en Ciencias Navales, signado con el Consejo Nacional de Ciencia y

Tecnología, se han llevado a cabo cuatro convocatorias, que contemplan diversos proyectos en coordinación con institutos y centros de investigación nacional.

En la primera convocatoria, se aprobaron nueve proyectos, quedando por concluir el proyecto: Conmutadores telefónicos privados.

En la segunda convocatoria, se aprobaron 12 proyectos, de los cuales seis están en proceso de conclusión:

- Desarrollo, investigación e implementación de los algoritmos de procesamiento de información para radar de unidades de la Armada de México.
- Misil Naval.
- Guerra radioelectrónica y monitoreo del uso del espectro electromagnético.
- Modernización del sistema de anaveaje.
- Sistema de vigilancia para vehículos de reconocimiento.
- Detección de blancos móviles a distancias remotas por métodos ópticos.

En la tercera convocatoria, se aprobaron tres proyectos, de los cuales se encuentra en proceso: Cámara para visión nocturna basada en los nuevos CCDs multiplicadores de electrones y pedestal de estabilización para su uso en los buques de la Armada de México.

Se inició la cuarta convocatoria, con la aprobación de los siguientes cuatro proyectos:

- Sistema de medición y comparación de hélices.
- Sistema ligero de vigilancia aérea.
- Enlace satelital marino en banda Ku.
- Ojiva naval.

- **Actualización Orgánica y Operativa de la Institución.**

Del 1 de enero al 30 de noviembre de 2006, se realizaron modificaciones orgánico-funcionales de unidades administrativas y operativas derivadas de la creación y renivelación de estructuras orgánicas, destacando las creaciones del Centro de Entrenamiento de Control de Averías y Contra Incendios del Pacífico, en Lázaro Cárdenas, Michoacán; del Centro de Capacitación y Entrenamiento para tripulaciones de helicópteros MI-17 y del Centro de Mantenimiento Técnico y Reparación nivel III de helicópteros MI-17, en las Bajadas, Veracruz; de la Clínica Naval de Tapachula, Chiapas; de la Coordinación de Proyectos del Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo en Ciencias Navales dentro de la Dirección General de Investigación y Desarrollo, y del Museo Naval en Puerto Vallarta, Jalisco. Asimismo, se modificó la

estructura orgánica del Sanatorio Naval de Lázaro Cárdenas, Michoacán, elevándolo a Hospital Naval nivel III.

Se reestructuró la planilla orgánica del Estado Mayor General de la Armada Sección Tercera, habiéndose creado una nueva subsección, destinada al cumplimiento de los trabajos relacionados con la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN).

- **Educación Naval.**

Del 1 de enero al 30 de noviembre de 2006, egresaron de los diversos planteles educativos navales de formación, capacitación y especialización un total de 1 861 elementos.

Diversos elementos realizaron especialidades en planteles educativos de la Secretaría de la Defensa Nacional, egresando dos de la Escuela Militar de Graduados de Sanidad, uno de la Escuela Superior de Guerra y 17 de la Escuela Militar de Materiales de Guerra.

En esta misma vertiente, 54 elementos de las categorías de capitanes y oficiales, efectuaron diversos estudios de maestría, especialización, así como cursos y congresos en universidades e institutos civiles y militares en el extranjero. Asimismo, egresaron de instituciones nacionales 364 elementos en los niveles educativos mencionados.

Un total de 142 elementos de la Armada de México, recibieron diversos cursos a través del Sistema de Educación a Distancia denominado SIED, que opera mediante la red de telecomunicaciones de la Secretaría de Educación Pública, así como del Sistema e-learning.

La SEMAR y el Instituto Politécnico Nacional, firmaron un Addendum al Convenio General de Colaboración, el cual contempla nuevos compromisos para ambas instituciones en el campo de la difusión cultural, investigación, modernización y desarrollo tecnológico

Durante el periodo citado, la SEMAR llevó a cabo el Programa Institucional de Capacitación para el personal civil, logrando la capacitación de 259 personas, mediante 29 cursos en diferentes áreas del quehacer técnico-operativo.

- **Sanidad Naval.**

La atención médica y hospitalaria otorgada al personal en activo, retirado y derechohabientes, en los establecimientos médicos navales, ascendió a 942 110 consultas médicas; asimismo, se realizaron 8 628 intervenciones quirúrgicas, se contabilizaron 20 196 egresos hospitalarios y se aplicaron 32 832 dosis de biológicos.

III. Situación Financiera y Programático Presupuestaria.

1.- Ingresos.

Para el ejercicio fiscal de 2006, la SEMAR contó con una asignación original de 9 163.5 millones de pesos. Al 30 de septiembre del actual, el presupuesto modificado autorizado ascendió a 9 767.3 millones de pesos, lo que significa un incremento de 603.8 millones de pesos equivalentes al 6.6 por ciento respecto de la asignación original.

Esta variación positiva se explica en razón de las ampliaciones líquidas autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para atender necesidades prioritarias planteadas por las unidades y establecimientos navales.

Adicionalmente, en el periodo que se informa, la SEMAR contó con recursos provenientes del Fondo de Desastres Naturales, por un monto de 0.4 millones de pesos, los cuales fueron destinados para reparar las instalaciones navales de Puerto Aventuras, Quintana Roo dañadas por el paso del huracán Emily.

2.- Egresos.

Variaciones del presupuesto ejercido con respecto al modificado.

El presupuesto modificado y ejercido de la SEMAR por capítulo de gasto, es como sigue:

Capítulo	Presupuesto (millones de pesos)		
	Modificado Anual	Ejercido Ene-Nov.	Variación (por ejercer)
1000	6 246 .3	5 616.9	629.4
2000	1 610.2	1 567.7	42.5
3000	1 058.9	1 047.7	11.2
5000	228.0	228.0	0.0
6000	598.1	598.1	0.0
7000	25.8	24.5	1.3
Total:	9 767.3	9 082.9	684.4

La variación registrada en los diversos capítulos de gasto, entre el presupuesto ejercido y modificado, se explica en razón de que estos recursos están pendientes de ejercer, debido a que se encuentran calendarizados en el mes de diciembre de 2006; sin embargo, dichos recursos serán ejercidos en su totalidad de acuerdo al calendario autorizado.

Donativos, subsidios y transferencias.

La SEMAR no realiza donativos, subsidios y transferencias a ninguna Dependencia u Organización pública o privada, ni tiene a su cargo el manejo de Fideicomisos Públicos no Paraestatales y/o Contratos Análogos.

3.- Estados Financieros.

Al 30 de septiembre de 2006, el Balance General de la SEMAR, presenta la siguiente situación financiera:

BALANCE GENERAL (pesos)			
ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE:	291,864,394	CIRCULANTE:	7,000,000
BANCOS.	291,864,394	ENTIDADES Y DEPENDENCIAS ACREEDORAS	7,000,000
FIJO:	13,558,459,697	SUMA DEL PASIVO.	7,000,000
MOBILIARIO Y EQUIPO.	598,200,070		
VEHÍCULOS TERRESTRES, MARÍTIMOS Y AÉREOS.	4,961,963,701	HACIENDA PÚBLICA	13,843,324,091
MAQUINARIA, HERRAMIENTAS Y APARATOS	4,289,727,597	PATRIMONIO.	13,184,916,668
COLECCIONES CIENTÍFICAS, ARTÍSTICAS Y LITERARIAS	20,257,981	RESULTADOS DEL EJERCICIO.	917,351,882
ARMAMENTO.	611,321,606	INCREMENTOS AL PATRIMONIO.	3,330,548
SEMOVIENTES.	218,965	TRANSFERENCIAS DE BIENES INVENTARIABLES.	-57,001
OBRAS EN PROCESO.	1,560,303,660	DECREMENTOS AL PATRIMONIO.	-262,218,006
INMUEBLES.	1,516,466,117		
SUMA DEL ACTIVO	13,850,324,091	SUMA DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA	13,850,324,091
<u>C U E N T A S D E O R D E N</u>			
		DEBE	HABER
FONDO DE AHORRO CAPITALIZABLE A LOS TRABAJADORES.		22,256,674	
FONDO DE AHORRO DISTRIBUIBLE A LOS TRABAJADORES.		14,655,867	
RECURSOS APORTADOS PARA EL PAGO DE PRIMAS DE SEGUROS Y SINIESTROS OCURRIDOS.		210,972	
RECURSOS GENERADOS POR INTERESES PROVENIENTES DEL FONDO DE AHORRO.		572,462	

RECURSOS OTORGADOS EN FIDEICOMISOS PARA EL FONDO DE AHORRO DE LOS TRABAJADORES.	37,695,975
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	37,695,975

El Estado de Resultados de la Institución por el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre de 2006, presenta la siguiente situación:

ESTADO DE RESULTADOS (pesos)	
INGRESOS	6,185,510,308
COSTO DE OPERACIÓN DE PROGRAMAS	5,268,158,426
	UTILIDAD BRUTA: 917,351,882
GASTOS DE OPERACIÓN	0
PRESUPUESTO POR EJERCER.	4,045,679,508
PRESUPUESTO AUTORIZADO.	-9,767,303,587
CRÉDITO GLOBAL DISPONIBLE.	3,786,965,264
CRÉDITO GLOBAL ASIGNADO.	-3,786,965,264
PRESUPUESTO EJERCIDO.	5,721,624,079
PRESUPUESTO EJERCIDO DE AÑOS ANTERIORES.	0
RECTIFICACIONES AL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE AÑOS ANTERIORES.	0
FONDO DE AHORRO CAPITALIZABLE DE LOS TRABAJADORES.	22,256,674
FONDO DE AHORRO DISTRIBUIBLE A LOS TRABAJADORES.	14,655,867
RECURSOS APORTADOS PARA EL PAGO DE PRIMAS DE SEGUROS Y SINIESTROS OCURRIDOS.	210,972
RECURSOS GENERADOS POR INTERESES PROVENIENTES DEL FONDO DE AHORRO.	572,462
RECURSOS OTORGADOS EN FIDEICOMISOS PARA EL FONDO DE AHORRO DE LOS TRABAJADORES.	-37,695,975
	RESULTADO DEL EJERCICIO: 917,351,882

Al 30 de noviembre de 2006, el Balance General de la SEMAR es el siguiente:

BALANCE GENERAL (pesos)			
ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE:	485,037,162	CIRCULANTE:	7,000,000
BANCOS	485,037,162	ENTIDADES Y DEPENDENCIAS ACREEDORAS	7,000,000
FIJO:	13,598,299,967	SUMA DEL PASIVO.	7,000,000

MOBILIARIO Y EQUIPO.	599,979,030		
VEHÍCULOS TERRESTRES, MARÍTIMOS Y AÉREOS.	4,961,963,701	HACIENDA PÚBLICA	14,076,337,129
MAQUINARIA, HERRAMIENTAS Y APARATOS.	4,294,409,255	PATRIMONIO. DEL	13,184,916,668
COLECCIONES CIENTÍFICAS, ARTÍSTICAS Y LITERARIAS	20,257,981	EJERCICIO.	1,150,364,920
ARMAMENTO.	611,321,606	INCREMENTOS AL	3,330,548
SEMOVIENTES.	218,965	TRANSFERENCIAS DE	-57,001
OBRAS EN PROCESO.	1,593,683,312	BIENES INVENTARIABLES.	-262,218,006
INMUEBLES.	1,516,466,117	DECREMENTOS AL	
SUMA DEL ACTIVO	14,083,337,129	SUMA DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA	14,083,337,129
<u>C U E N T A S D E O R D E N</u>			
		DEBE	HABER
FONDO DE AHORRO CAPITALIZABLE A LOS TRABAJADORES.		22,261,918	
FONDO DE AHORRO DISTRIBUIBLE A LOS TRABAJADORES.		15,002,859	
RECURSOS APORTADOS PARA EL PAGO DE PRIMAS DE SEGUROS Y SINIESTROS OCURRIDOS.		223,208	
RECURSOS GENERADOS POR INTERESES PROVENIENTES DEL FONDO DE AHORRO.		572,462	
RECURSOS OTORGADOS EN FIDEICOMISOS PARA EL FONDO DE AHORRO DE LOS TRABAJADORES.			38,060,447
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		38,060,447	38,060,447

Estado de Resultados de la Institución por el periodo del 1 de enero al 30 de noviembre de 2006.

ESTADO DE RESULTADOS (pesos)	
<u>INGRESOS</u>	8,056,277,622
<u>COSTO DE OPERACIÓN DE PROGRAMAS</u>	6,905,912,702
	UTILIDAD BRUTA:
	1,150,364,920
<u>GASTOS DE OPERACIÓN</u>	0

PRESUPUESTO POR EJERCER.	1,225,679,508
PRESUPUESTO AUTORIZADO.	-9,767,303,587
CRÉDITO GLOBAL DISPONIBLE.	1,916,197,952
CRÉDITO GLOBAL ASIGNADO.	-1,916,197,952
PRESUPUESTO EJERCIDO.	8,541,624,079
PRESUPUESTO EJERCIDO DE AÑOS ANTERIORES.	0
RECTIFICACIONES AL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE AÑOS ANTERIORES.	0
FONDO DE AHORRO CAPITALIZABLE DE LOS TRABAJADORES.	22,261,918
FONDO DE AHORRO DISTRIBUIBLE A LOS TRABAJADORES.	15,002,859
RECURSOS APORTADOS PARA EL PAGO DE PRIMAS DE SEGUROS Y SINIESTROS OCURRIDOS.	223,208
RECURSOS GENERADOS POR INTERESES PROVENIENTES DEL FONDO DE AHORRO.	572,462
RECURSOS OTORGADOS EN FIDEICOMISOS PARA EL FONDO DE AHORRO DE LOS TRABAJADORES.	-38,060,447
RESULTADO DEL EJERCICIO :	1,150,364,920

Informe Presupuestario.

Para el ejercicio fiscal de 2006, en el Presupuesto de Egresos de la Federación, la H. Cámara de Diputados aprobó para la SEMAR un presupuesto original de 9 163.5 millones de pesos. Al 30 de septiembre del actual, el presupuesto modificado autorizado ascendió a 9 767.3 millones de pesos, lo que significa un incremento de 603.8 millones de pesos equivalentes al 6.6 por ciento respecto de la asignación original.

Esta variación positiva se explica en razón de las ampliaciones líquidas autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para llevar a cabo trabajos de construcción y rehabilitación de diversas instalaciones navales que fueron dañadas por el paso del huracán Wilma; cubrir compromisos contraídos con la Comisión Federal de Electricidad y Compañía de Luz y Fuerza del Centro; adquirir maquinaria, equipo, herramientas, refacciones, material eléctrico, electrónico y de construcción, así como sustancias químicas para unidades y establecimientos navales; cubrir servicios de mantenimiento de los buques y aeronaves; pagar el costo de seguros, impuestos y derechos de importación; sufragar el costo por concepto de la capacitación del personal que labora en el Centro de Mantenimiento Aeronaval; llevar a cabo la construcción y equipamiento del Hospital General Naval de Alta Especialidad en el Distrito Federal; cubrir el incremento del 4.1 por ciento a los haberes y 50.0 pesos a la prestación "Compensación por Desarrollo y Capacitación al Personal Militar", así como para cubrir el costo de los ascensos del personal naval militar del 20 de noviembre de 2006.

Del presupuesto total autorizado a la Dependencia, al 30 de septiembre de 2006, se tenían programados 7 206.7 millones de pesos, habiendo ejercido un total de 6 537.2 millones de pesos, registrando una variación negativa de 669.5 millones de pesos, equivalentes al 9.3 por ciento respecto al monto total programado a la fecha de referencia. Esta variación negativa se debía principalmente a que se encontraba en trámite de

autorización para su pago correspondiente, diversa documentación comprobatoria relativa a materiales y suministros, servicios generales, maquinaria, equipo y refacciones adquiridos por la Dependencia para el adecuado desarrollo de sus funciones.

Para el periodo del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2006, se cuenta con un presupuesto programado de 1 876.2 millones de pesos, los cuales se estima serán ejercidos en su totalidad de acuerdo al calendario autorizado.

4.- Integración de Programas y Presupuesto.

Informe programático presupuestario.

Para el cumplimiento de las funciones encomendadas, la SEMAR cuenta con dos programas, el Programa Nacional de Marina y el Programa Nacional de Seguridad Pública, cuyo desglose presupuestario es el siguiente:

Programa Nacional de Marina.

Este programa contó con un presupuesto original de 9 038.3 millones de pesos. Al 30 de septiembre de 2006, el presupuesto modificado autorizado ascendió a 9 649.9 millones de pesos; de los cuales, a la fecha de referencia se tenían programados 7 089.4 millones de pesos, habiendo ejercido un total de 6 420.1 millones de pesos, registrando una variación negativa de 669.3 millones de pesos, equivalentes al 9.4 por ciento respecto del monto total programado.

Asimismo, para el periodo del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2006, se cuenta con un presupuesto programado de 1 876.1 millones de pesos, los cuales se estima serán ejercidos en su totalidad de acuerdo al calendario autorizado.

Programa Nacional de Seguridad Pública.

Para el Programa Nacional de Seguridad Pública, la SEMAR contó con un presupuesto original de 125.2 millones de pesos. Al 30 de septiembre de 2006, el presupuesto modificado autorizado ascendió a 117.4 millones de pesos; de los cuales, a la fecha de referencia se tenían programados 117.3 millones de pesos, habiendo ejercido un total de 117.1 millones de pesos, registrando una variación negativa de 0.2 millones de pesos, equivalentes al 0.2 por ciento respecto del monto total programado.

Asimismo, para el periodo del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2006, se cuenta con un presupuesto programado de 0.1 millones de pesos, los cuales se estima serán ejercidos en su totalidad de acuerdo al calendario autorizado.

Evaluar la suficiencia del presupuesto.

Durante el periodo que se informa, se mantuvo permanentemente la congruencia del presupuesto autorizado con la programación de los montos conforme a los calendarios requeridos, de acuerdo a las disposiciones establecidas y prioridades que se determinaron en el marco de las acciones que realiza la Institución en su ámbito de competencia.

En lo referente a la estructura presupuestaria con respecto a las metas anuales programadas, y a pesar de las limitaciones presupuestarias que enfrentó la Dependencia, se logró establecer una mayor vinculación entre el presupuesto asignado y los resultados alcanzados.

Valorar la importancia de los ajustes.

La importancia que revisten los ajustes incorporados para la optimización de los recursos presupuestarios, se refleja en un balance positivo del quehacer institucional, ya que aún con los recursos limitados se obtuvieron logros significativos, tanto en el número de unidades disponibles para operar como en la materialización de medios navales que incrementaron la capacidad de respuesta para el cumplimiento de la misión de emplear el Poder Naval de la Federación para la defensa exterior y coadyuvar en la seguridad interior del país.

Cuantificar y comentar las reducciones y ampliaciones.

Las reducciones y ampliaciones operadas durante el periodo que cubre este informe, se reflejan en los capítulos de gasto como sigue:

Capítulo	Presupuesto Anual (millones de pesos)			
	Original	Reducciones	Ampliaciones	Modificado
1000	7 534.2	9 276.2	7 988.3	6 246.3
2000	1 263.7	4 003.8	4 350.3	1 610.2
3000	346.8	319.9	1 032.0	1 058.9
5000	0.0	62.1	290.1	228.0
6000	0.0	193.2	791.3	598.1
7000	18.8	4.9	11.9	25.8
Total	9 163.5	13 860.1	14 463.9	9 767.3

Las reducciones y ampliaciones corresponden a movimientos líquidos y compensados autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mismos que permitieron adecuar los recursos presupuestarios a las

necesidades reales de operación de la Dependencia, a fin de desarrollar con mayor eficiencia las funciones que tiene encomendadas.

Cumplimiento de Programas y Metas Programáticas.

Para cumplir con la misión encomendada, la SEMAR realiza sus actividades a través de los programas Nacional de Marina y Nacional de Seguridad Pública, para lo cual se establecieron las siguientes metas:

- Dirigir las políticas y estrategias orientadas a fortalecer el Poder Naval de la Federación y contribuir al desarrollo marítimo nacional.
- Mantener las condiciones de seguridad que propicie el desarrollo de los intereses marítimos nacionales.
- Preparar personal técnico y profesional.
- Desarrollar las comunicaciones navales, la informática y la electrónica, así como la investigación científica y de protección al medio ambiente marino.
- Atender la demanda de servicio médico integral.
- Efectuar inspecciones y auditorías a las unidades y establecimientos navales.
- Construir y reparar buques, aeronaves y otras unidades operativas navales.
- Construir y mantener la infraestructura física y los canales de navegación.

Con la finalidad de cumplir con las metas anteriormente citadas, la SEMAR implementó para el ejercicio fiscal 2006, los siguientes indicadores de resultados:

Políticas y estrategias diseñadas e implantadas (Reporte Cualitativo).

Este indicador es de carácter cualitativo y no presentó una meta específica en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2006; sin embargo, y a fin de contribuir a su cumplimiento, la SEMAR orientó sus acciones, políticas y estrategias a fortalecer el Poder Naval de la Federación y garantizar la salvaguarda de los intereses nacionales, manteniendo el Estado de Derecho en la mar.

Una de las actividades fundamentales que realizó la Dependencia para salvaguardar la vida humana en la mar, fue la ejecución oportuna y efectiva del Plan Marina, para responder durante los momentos críticos originados por la presencia de fenómenos meteorológicos que azotaron los litorales nacionales.

Asimismo, se emitieron diversos acuerdos y directivas relacionados con altas y bajas de unidades operativas del Servicio Activo de la Armada de México; la designación de cargos y desarrollo profesional del personal naval; el avance científico y tecnológico de la Institución; los derechos humanos, la transparencia y el combate a la corrupción, entre otros. Asimismo, el titular de esta Dependencia participó en reuniones de diversos gabinetes, en giras de trabajo y reuniones con el C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, con el fin de establecer acuerdos relacionados con la operación de esta Secretaría.

Protección permanente de áreas e instalaciones estratégicas seleccionadas.

La SEMAR mantuvo la presencia permanente de sus unidades operativas en 55 áreas e instalaciones estratégicas seleccionadas, dando cumplimiento al 100.0 por ciento a la meta establecida para este indicador.

Las principales acciones realizadas para el cumplimiento de este indicador se dirigieron al fortalecimiento de las condiciones de seguridad y confianza con que operan las instalaciones estratégicas, para lo cual, la SEMAR realizó acciones de patrullaje marítimo, aéreo y terrestre con la participación de las unidades operativas, para prevenir, disuadir o hacer frente a cualquier acto de sabotaje o terrorismo que ponga en riesgo la seguridad de las instalaciones estratégicas, proporcionando protección y vigilancia a 40 instalaciones de Petróleos Mexicanos y a 15 de la Comisión Federal de Electricidad.

Despliegue permanente de unidades operativas navales en las zonas marinas mexicanas.

El cumplimiento de la meta de este indicador fue de 42 unidades navales operativas desplegadas en forma permanente, lo que significó un cumplimiento del 120.0 por ciento con respecto a la meta originalmente programada que fue de 35 unidades, este comportamiento se explica por los siguientes factores:

El incremento registrado en el número de unidades operativas desplegadas para preservar el Estado de Derecho en las zonas marinas y litorales nacionales, se debió a que se intensificaron las operaciones navales, a fin de disuadir la ocurrencia de actos de sabotaje o terrorismo, combatir la piratería, el tráfico ilegal de personas, de armas, estupefacientes y psicotrópicos entre otros ilícitos, coadyuvando a la generación de condiciones de seguridad y confianza en el desarrollo de las actividades marítimas.

Atención de llamadas de auxilio para salvaguardar la vida humana en la mar.

En este indicador se estableció una meta original de 380 llamadas, logrando un cumplimiento del 103.4 por ciento, al atender la totalidad de llamadas recibidas que ascendieron a 393 llamadas.

La SEMAR tiene como política responder a todas las llamadas de auxilio que se reciban, a fin de contribuir a salvaguardar la vida humana en la mar y proporcionar el apoyo que las circunstancias requieran, realizando

operaciones de búsqueda, rescate y salvamento en las costas y mares nacionales e inclusive en aguas internacionales.

Estas acciones permitieron obtener importantes resultados en el rescate de náufragos, atención a heridos, recuperación de cadáveres, apoyo a embarcaciones de todo tipo, así como en la salvaguarda de la integridad física de los turistas que acuden a los centros vacacionales que se encuentran en los estados costeros del país.

Personal naval egresado de planteles educativos.

A la fecha de este informe, el avance en el cumplimiento de este indicador asciende a 1 861 alumnos egresados, lo que representa el 97.9 por ciento de la meta original que fue de 1 900 alumnos egresados de los diversos planteles educativos navales de la Dependencia.

La SEMAR considera a su personal el recurso más valioso con que cuenta, por lo que ha dirigido su política de desarrollo humano a privilegiar la capacitación, el adiestramiento, la formación y la especialización, por lo que las principales acciones realizadas para el cumplimiento de este indicador, están dirigidas a formar y capacitar al personal naval en la rama técnica y profesional, coadyuvando al desarrollo de sus recursos humanos y con ello, cumplir de manera eficiente con las tareas asignadas.

Proyectos de desarrollo tecnológico.

Para este indicador se estableció como meta la realización de cinco proyectos de desarrollo tecnológico, mismo que refleja un avance del 91.4 por ciento en su ejecución.

Las acciones desarrolladas para el cumplimiento de este indicador, están encaminadas a impulsar el avance en el desarrollo tecnológico en materia naval, que permita crear innovaciones sustantivas con el firme propósito de mejorar las condiciones operativas de las unidades navales, favoreciendo la eficacia y eficiencia operativa de la Institución y a su vez disminuir la dependencia de tecnología proveniente del exterior.

Actividades de investigación científica, oceanográfica y de protección al medio ambiente marino.

La meta establecida para este indicador fue de 11 310 actividades, logrando la realización de 15 775 actividades, lo que representa un cumplimiento del 139.5 por ciento con respecto a la meta original.

Con estas acciones se coadyuvó a incrementar la capacidad operativa de la Armada y actualizar los sistemas operativos, así como impulsar el desarrollo marítimo nacional y las actividades de investigación científica.

Comunicaciones navales, informática y electrónica (Programa).

La meta establecida para este indicador consiste en la realización de un programa de comunicaciones navales, informática y electrónica; a la fecha de este informe se cuenta con un avance del 93.0 por ciento.

Las acciones más relevantes para el cumplimiento de este indicador, se relacionan con el desarrollo de diversos proyectos informáticos y electrónicos que surgen de la necesidad de contar con sistemas propios, minimizando así la dependencia excesiva de tecnologías extranjeras. De esta manera, se ensamblaron diversos equipos de cómputo para atenciones de las unidades y establecimientos navales.

Con el resultado obtenido en este indicador se logró impulsar el desarrollo de las comunicaciones y la investigación aplicada y tecnológica en diversos campos del quehacer institucional.

Servicios médicos proporcionados (consultas, hospitalización, medicina preventiva, etc.).

La meta anual de este indicador ascendió a 3 000 000 de servicios médicos; la SEMAR ha proporcionado el servicio médico integral que demandó su personal naval en activo y sus derechohabientes, registrando un cumplimiento del 91.7 por ciento, al otorgarse al periodo un total de 2 750 000 servicios médicos.

Es preocupación de la SEMAR el mantener en mejores condiciones de salud física y mental a su personal para el adecuado desempeño de sus funciones, razón por la cual, se fortalecieron las acciones encaminadas a la prevención, detección temprana y tratamiento oportuno de enfermedades, asegurando una mejor calidad de vida.

Inspecciones y auditorías realizadas.

La SEMAR estableció como meta anual para este indicador un total de 48 inspecciones y auditorías, durante el periodo que nos ocupa, realizó 68 inspecciones y auditorías, lo que significa un cumplimiento del 141.7 por ciento.

Con la realización de estas inspecciones y auditorías, la SEMAR responde a la necesidad de evaluar constantemente las actividades que desarrolla su personal relacionadas con el cumplimiento del marco normativo establecido para la Administración Pública Federal, el respeto a los Derechos Humanos y el apego a la legislación en materia naval y marítima, con lo cual se contribuyó a mejorar los sistemas y la gestión pública de la Institución.

Reparación de unidades operativas (Programa).

La meta establecida para este indicador consistió en la realización de un programa de reparación de unidades operativas, a la fecha de este informe se cuenta con un avance del 89.5 por ciento.

Con las acciones realizadas para el cumplimiento de este indicador, la SEMAR ha incrementado la cantidad de unidades disponibles para la realización de operaciones navales, evitando que éstas permanezcan largos periodos de inactividad por fallas en sus sistemas de operación.

Mantenimiento de unidades operativas.

La meta anual de este indicador ascendió a 373 unidades navales, de las cuales, se ha proporcionado el mantenimiento a 347, lo que significa un avance en su cumplimiento del 93.0 por ciento.

Las principales acciones realizadas para el cumplimiento de este indicador se encaminaron a proporcionar el mantenimiento preventivo y correctivo a las unidades operativas de la Institución, a fin de que éstas se encuentren permanentemente disponibles y en mejores condiciones de operación para responder ante cualquier emergencia.

Construcción de unidades operativas (Programa).

La meta establecida para este indicador consistió en la realización de un programa de construcción de unidades operativas; a la fecha de este informe, se cuenta con un avance en su cumplimiento del 91.7 por ciento.

Con las acciones realizadas para el cumplimiento de este indicador, la SEMAR ha fortalecido sus actividades en materia de construcción naval, con el propósito de sustituir en forma paulatina los buques de la Armada de México que han rebasado su periodo de vida útil y que presentan bajo rendimiento operativo, altos costos de mantenimiento y riesgos para sus tripulantes.

Dragado realizado (Programa).

La meta anual establecida para este indicador ascendió a 1 120 000 metros cúbicos a dragar; el avance alcanzado en este indicador es del 93.5 por ciento, al haber logrado el dragado de 1 046 812 metros cúbicos.

Con el resultado obtenido en este indicador, se logró contribuir a la seguridad de la navegación en los canales de acceso al interior de los puertos nacionales, impulsando así el desarrollo de las actividades comerciales, turísticas y pesqueras del país.

Obras realizadas (Programa).

Con el propósito de construir y mantener la infraestructura física, la Institución estableció un programa de obras que permitirá mantenerla en condiciones adecuadas de operación, logrando a la fecha un avance en su cumplimiento del 91.7 por ciento.

Las principales acciones realizadas para el cumplimiento de este indicador están encaminadas a construir y actualizar la infraestructura física de la Institución, a fin de que la SEMAR cuente con más y mejores instalaciones para las unidades operativas, con el propósito de que éstas realicen sus actividades de una manera más eficiente.

Proyectos de Inversión Presupuestaria.

Los principales proyectos de inversión presupuestaria que a la fecha de este informe se encuentran en proceso, son los siguientes:

- Conservación y mantenimiento de la infraestructura física de la Secretaría de Marina-Armada de México, con un avance físico del 92.4 por ciento.
- Construcción de obras menores en apoyo a las instalaciones de la Secretaría de Marina-Armada de México, con un avance físico del 90.7 por ciento.
- Construcción de instalaciones para la Zona Naval en Isla Mujeres, Quintana Roo, con un avance físico del 77.8 por ciento.
- Construcción de instalaciones para la Estación Naval Avanzada en Puerto Juárez, Quintana Roo, con un avance físico del 89.5 por ciento.
- Construcción de instalaciones para el Subsector Naval en Cozumel, Quintana Roo, con un avance físico del 86.0 por ciento.
- Construcción de instalaciones de la Base Naval en Lázaro Cárdenas, Michoacán, con un avance físico del 74.6 por ciento.
- Construcción del taller de 4to. Escalón de mantenimiento para armamento en Salina Cruz, Oaxaca, con un avance físico del 81.5 por ciento.

Esta Dependencia no cuenta con Proyectos de Impacto Diferido en el Registro del Gasto (PIDIREGAS).

Variaciones entre los avances físicos programados y los realizados.

Todos los proyectos de inversión presupuestaria que se encuentran en proceso, no presentan variaciones entre los avances físicos programados y los alcanzados.

Fuentes de financiamiento.

La totalidad de los proyectos de inversión presupuestaria realizados durante el periodo del 1 de enero al 30 de noviembre de 2006, fueron ejecutados con recursos fiscales.

Proyectos que no estén operando.

Todos los proyectos de inversión presupuestaria llevados a cabo por la SEMAR, se encuentran en operación de acuerdo a los objetivos y metas para los cuales fueron realizados.

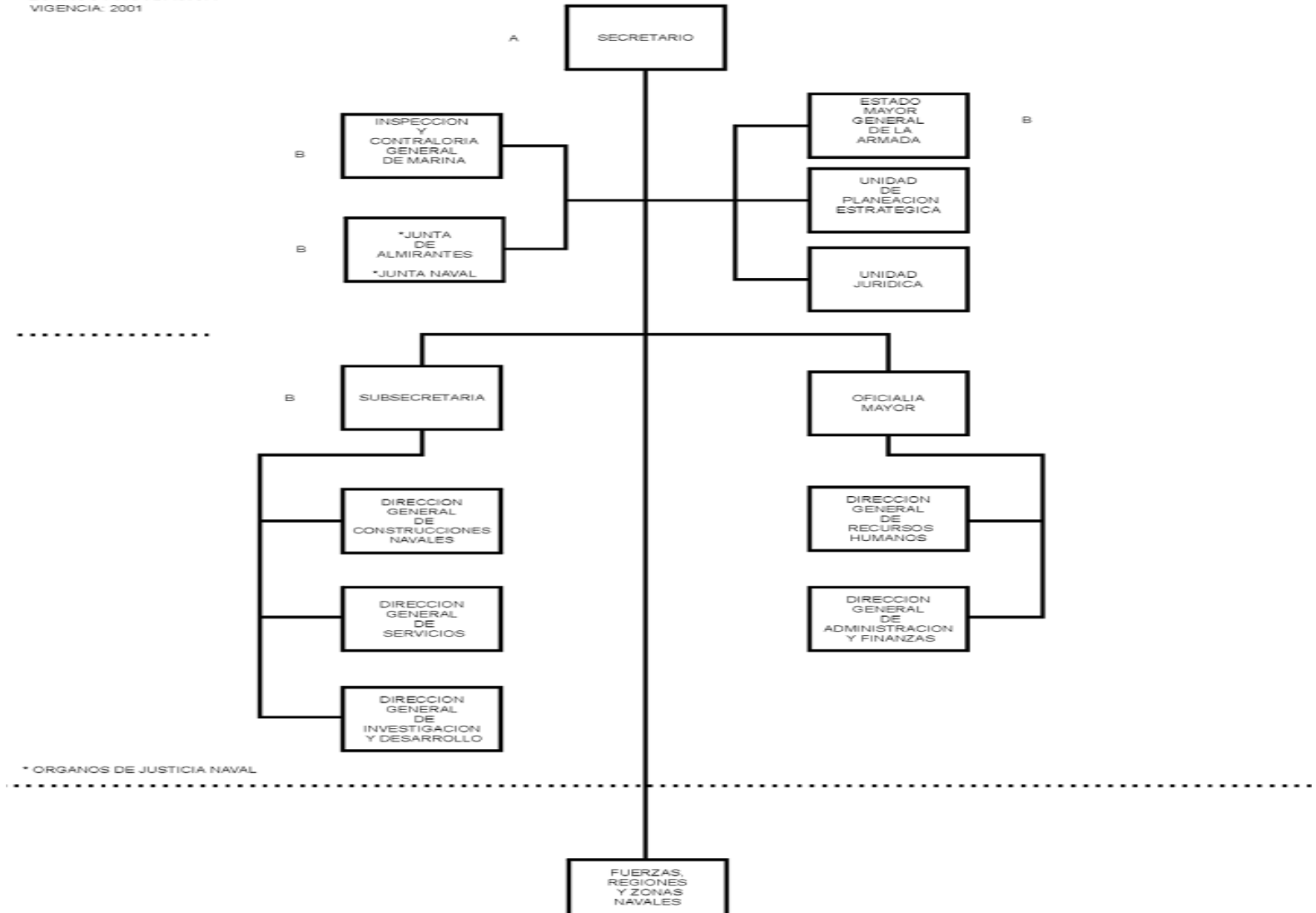
IV. Recursos Humanos.

1.- Estructura Básica y no Básica de la Dependencia.

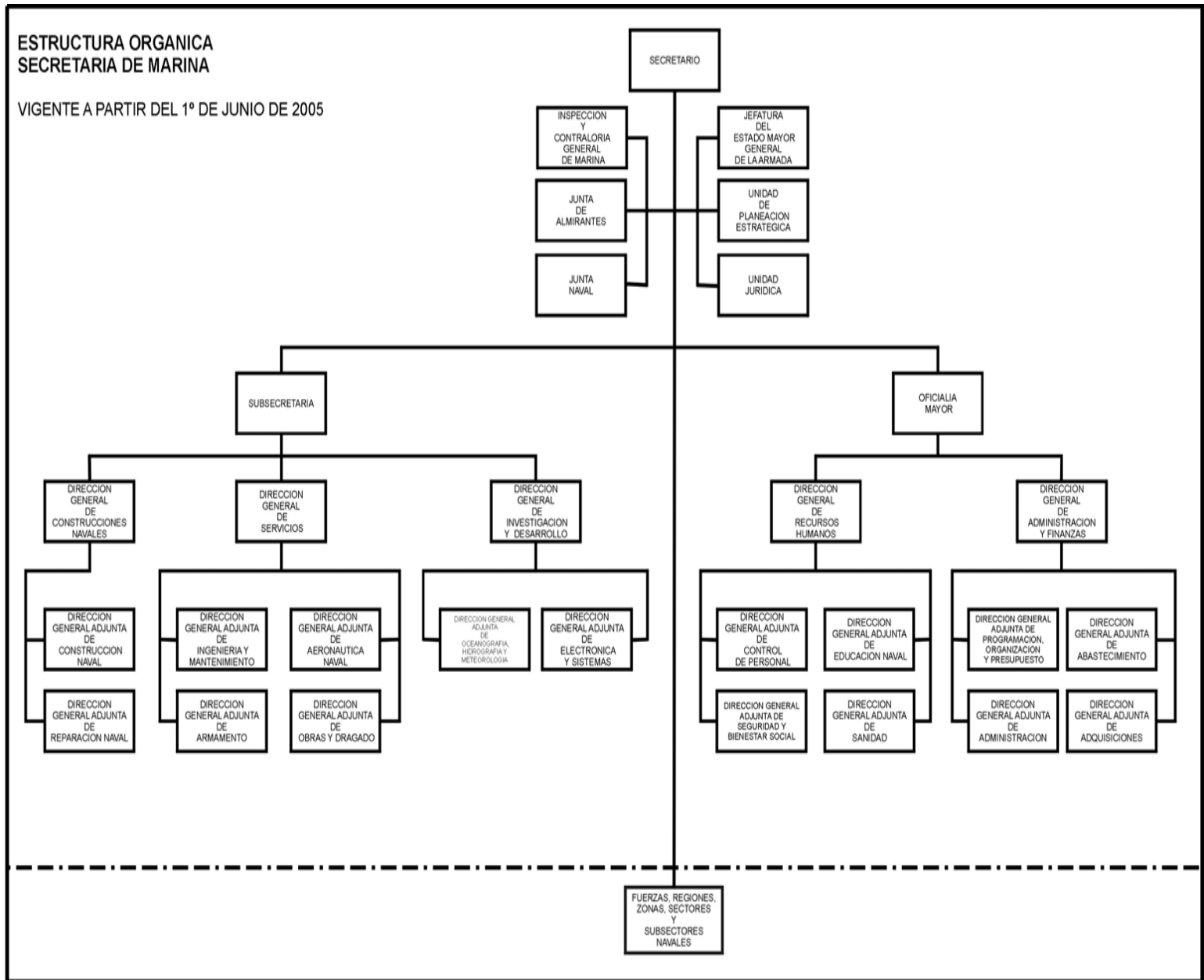
La estructura básica y no básica de la Dependencia, dictaminadas favorablemente por la Secretaría de Hacienda y Crédito Pública, son las siguientes:

Estructura Básica

SECRETARIA DE MARINA
ESTRUCTURA BASICA
VIGENCIA: 2001



Estructura no Básica.



2.- Planilla de Personal Militar.

El personal militar de la SEMAR en el activo al 30 de noviembre de 2006, está integrado por un total de 46 364 elementos entre almirantes, capitanes, oficiales, clases, marinería, cadetes y alumnos, y está clasificado por personal de la milicia permanente y de la milicia auxiliar.

El personal militar de la milicia permanente es el siguiente:

Almirantes	13
Vicealmirantes	32
Contralmirantes	98
Capitanes de Navío	312
Capitanes de Fragata	430
Capitanes de Corbeta	656
Tenientes de Navío	1,062
Tenientes de Fragata	1,186
Tenientes de Corbeta	2,780
Guardiamarinas	168
<u>Primeros Maestres</u>	<u>1,835</u>
Sub-total	8,572

El personal civil de base asciende a 508 elementos.

El personal civil de confianza es de 453 elementos.

No se cuenta con personal por honorarios.

El personal militar de la milicia auxiliar es el siguiente:

Capitanes de Fragata	6
Capitanes de Corbeta	14
Tenientes de Navío	137
Tenientes de Fragata	165
Tenientes de Corbeta	930
Primeros Maestres	753
Segundos Maestres	3,752
Terceros Maestres	7,071
Cabos	9,566
Marineros	13,950

Cadetes	661
Alumnos	787
Sub-total	37,792

Total. 46,364.

El personal civil eventual es de 101 elementos.

Sistema de Servicio Profesional de Carrera.

De conformidad con lo establecido en el artículo 8 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, el personal que preste sus servicios en las Fuerzas Armadas, que pertenezcan al Sistema de Seguridad Pública o al de Seguridad Nacional, no formará parte del Sistema del Servicio Profesional de Carrera. Dicha exclusión fue ratificada en 2005, por la Secretaría de la Función Pública, señalando que la SEMAR se ubica en los supuestos de excepción que prevé la citada ley.

3.- Cambios estructurales y resultados alcanzados durante el periodo del 1 de enero al 30 de noviembre de 2006.

- Creación del Centro de Entrenamiento de Control de Averías y Contra Incendios del Pacífico, en Lázaro Cárdenas, Michoacán.
- Creación de la Clínica Naval de Tapachula, Chiapas.
- Creación de la Coordinación de Proyectos del Fondo Sectorial en la estructura orgánica de la Dirección General de Investigación y Desarrollo.
- Reestructuración de la Sección Primera y Tercera del Estado Mayor General de la Armada.
- Estructura orgánica de la Estación Aeronaval de Tampico, Tamaulipas, por causar alta el avión Lancair IV-P AMP-160; asimismo por causar baja en el Servicio Activo de la Armada de México (SAAM) los aviones Bonanza F-33A, matrículas AMP-150, AMP-151, AMP-152 y AMP-153.
- Estructura orgánica de la Base Aeronaval de La Paz, Baja California Sur, debido a que causaron baja del SAAM los aviones Baron B-55, matrículas AMP-140, AMP-141 y AMP-142.
- Estructura orgánica de la Base Aeronaval de Chetumal, Quintana Roo, por causar alta en el SAAM el helicóptero tipo MI-17-IV, matrícula AMHT-218.

- Estructura orgánica de los buques tipo patrulla oceánica ARM OAXACA y CALIFORNIA, por la creación del puesto de Oficial de la División de Servicios Médicos.
- Estructura orgánica de la Dirección General de Recursos Humanos por la creación del puesto de Coordinador de Servicios Funerarios, como consecuencia de la creación de la Funeraria Naval de Manzanillo, Colima.
- Estructura orgánica de la Dirección General de Investigación y Desarrollo, por la creación de los puestos de Subdirección de Desarrollo de Sistemas Tácticos, con dos departamentos denominados Departamento de Dispositivos Electrónicos y Departamento de Desarrollo de Software Táctico, dentro de la estructura orgánica de la Dirección General Adjunta de Electrónica y Sistemas.
- Estructura orgánica y ocupacional de la Base Aeronaval de Campeche, Campeche, por causar alta en el SAAM, los helicópteros tipo MI-17-IV, matrículas AMHT-219 y AMHT-220, quedando adscritos al tercer escuadrón de búsqueda y salvamento de la citada Base.
- Estructura orgánica y ocupacional de la Dirección General de Recursos Humanos, por haberse efectuado el cambio de denominación del Departamento de Archivo Civil por Departamento de Archivo Histórico en la Dirección de Archivo General.
- Estructura orgánica de la Base Aeronaval de Veracruz, Veracruz, por la creación del Centro de Capacitación y Entrenamiento para Tripulaciones de Helicópteros MI-17 y del Centro de Mantenimiento Técnico y Reparación Nivel III de Helicópteros MI-17.
- Estructura orgánica del Sector Naval de Puerto Vallarta, Jalisco, por la creación del Museo Naval de Vallarta.
- Estructura orgánica de la Dirección General de Investigación y Desarrollo, por la reestructuración de la Dirección de Meteorología en la estructura orgánica de la Dirección General Adjunta de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología.

Estos cambios tienen como finalidad optimizar los recursos humanos, materiales y financieros con que cuenta la Institución para un mejor desempeño de las funciones que realiza.

Actualmente no se encuentran en marcha procesos de cambio sustantivos; éstos fueron realizados durante el periodo 2001-2005, particularmente al inicio de la presente gestión gubernamental.

Condiciones Generales de Trabajo.

Las condiciones generales de trabajo que rigen las relaciones laborales de la Dependencia con el personal civil, fueron consignadas en el formato número seis correspondiente a la primera etapa del Informe de Rendición de Cuentas, con el nombre de Condiciones Generales de Trabajo de la SEMAR.

V. Recursos Materiales.

Situación jurídica.

Al 30 de noviembre de 2006, la SEMAR, cuenta con un total de 405 inmuebles, de los cuales 223 están totalmente regularizados y 182 en proceso de regularización.

Inventarios de Bienes Inmuebles.

A la fecha mencionada, la Institución cuenta con 405 inmuebles.

La situación de los recursos materiales a cargo de la Dependencia al 30 de noviembre de 2006 es como sigue:

Situación de los Bienes Muebles.

- Buques.

Relación de Buques de la Armada de México:

NUM. PROG.	NOMBRE Y NUMERAL		NUM. PROG.	NOMBRE Y NUMERAL	
	B. G. T. D. CLASE QUETZALCOATL (01)			CONTINUA B. P. P. I. CLASE POLARIS (48)	
1	ARM NETZAHUALCOYOTL	(D 102)	87	ARM SHAULA	(PI 1119)
	B. G. T. D. CLASE MANUEL AZUETA (01)		88	ARM MIRFAK	(PI 1120)
2	ARM MANUEL AZUETA	(D 111)	89	ARM ANKAA	(PI 1121)
	B. G. T. F. CLASE BRAVO EX-BRONSTEIN (02)		90	ARM BELLATRIX	(PI 1122)
3	ARM BRAVO	(F 201)	91	ARM ELNATH	(PI 1123)
4	ARM GALEANA	(F 202)	92	ARM ALNILAM	(PI 1124)
	B. G. T. F. CLASE ALLENDE (EX-KNOX) (04)		93	ARM PEACOCK	(PI 1125)
5	ARM ALLENDE	(F 211)	94	ARM BETELGEUSE	(PI 1126)

6	ARM ABASOLO	(F 212)	95	ARM ADHARA	(PI 1127)
7	ARM VICTORIA	(F 213)	96	ARM ALIOTH	(PI 1128)
8	ARM MINA	(F 214)	97	ARM RASALHAGUE	(PI 1129)
B. P. MISILERA CLASE HURACÁN (02)			98	ARM NUNKI	(PI 1130)
9	ARM HURACÁN	(A 301)	99	ARM HAMAL	(PI 1131)
10	ARM TORMENTA	(A 302)	100	ARM SUHAIL	(PI 1132)
B. G. G. A. CLASE PÁNUCO (01)			101	ARM DUBHE	(PI 1133)
11	ARM MANZANILLO	(A 402)	102	ARM DENEbola	(PI 1134)
B. G. G. A. CLASE PAPALOAPAN (02)			103	ARM ALKAID	(PI 1135)
12	ARM PAPALOAPAN	(A 411)	104	ARM ALPHECCA	(PI 1136)
13	ARM USUMACINTA	(A 412)	105	ARM ELTANIN	(PI 1137)
B. P. P. O. CLASE VALLE (10)			106	ARM KOCHAB	(PI 1138)
14	ARM BARRERA	(PO 102)	107	ARM ENIF	(PI 1139)
15	ARM ESCOBEDO	(PO 103)	108	ARM SCHEDAR	(PI 1140)
16	ARM DOBLADO	(PO 104)	109	ARM MARKAB	(PI 1141)
17	ARM SANTOS	(PO 106)	110	ARM MEGREZ	(PI 1142)
18	ARM ÁLVAREZ	(PO 108)	111	ARM MIZAR	(PI 1143)
19	ARM ZAMORA	(PO 109)	112	ARM PHEKDA	(PI 1144)
20	ARM FARÍAS	(PO 110)	113	ARM ACAMAR	(PI 1145)
21	ARM VALLARTA	(PO 113)	114	ARM DIPHDA	(PI 1146)
22	ARM ORTEGA	(PO 114)	115	ARM MENKAR	(PI 1147)
23	ARM MATAMOROS	(PO 117)	116	ARM SABIK	(PI 1148)
B. P. P. O. CLASE URIBE (06)			B. P. P. I. CLASE POLARIS II (01)		
24	ARM URIBE	(PO 121)	117	ARM MIAPLACIDUS	(PI 1401)
25	ARM AZUETA	(PO 122)	B. P. P. I. CLASE ISLA. (04)		
26	ARM BARANDA	(PO 123)	118	ARM CORONADO	(PI 1201)
27	ARM BRETÓN	(PO 124)	119	ARM LOBOS	(PI 1202)
28	ARM BLANCO	(PO 125)	120	ARM GUADALUPE	(PI 1203)
29	ARM MONASTERIO	(PO 126)	121	ARM COZUMEL	(PI 1204)
B. P. P. O. CLASE HOLZINGER (04)			B. P. P. I. CLASE ACUARIO (06)		
30	ARM HOLZINGER	(PO 131)	122	ARM ACUARIO	(PI 1301)
31	ARM GODINEZ	(PO 132)	123	ARM ÁGUILA	(PI 1302)

32	ARM DE LA VEGA	(PO 133)	124	ARM ARIES	(PI 1303)
33	ARM BERRIOZABAL	(PO 134)	125	ARM AURIGA	(PI 1304)
B. P. P. O. CLASE SIERRA. (03)			126	ARM CÁNCER	(PI 1305)
34	ARM SIERRA	(PO 141)	127	ARM CAPRICONIO	(PI 1306)
35	ARM PRIETO	(PO 143)	B. P. P. I. CLASE ACUARIO B (02)		
36	ARM ROMERO	(PO 144)	128	ARM CENTAURO	(PI 1307)
B. P. P. O. CLASE DURANGO (04)			129	ARM GÉMINIS	(PI 1308)
37	ARM DURANGO	(PO 151)	B. A. AUXILIAR TANQUE (02)		
38	ARM SONORA	(PO 152)	130	ARM AGUASCALIENTES	(ATQ 01)
39	ARM GUANAJUATO	(PO 153)	131	ARM TLAXCALA	(ATQ 02)
40	ARM VERACRUZ	(PO 154)	B.A. AUXILIAR REMOLCADOR (10)		
B. P. P. O. CLASE OAXACA (01)			132	ARM OTOMI	(ARE 01)
41	ARM OAXACA	(PO 161)	133	ARM YAQUI	(ARE 02)
42	ARM CALIFORNIA		134	ARM SERI	(ARE 03)
B. P. P. C. CLASE AZTECA. (20)			135	ARM CORA	(ARE 04)
43	ARM CÓRDOVA	(PC 202)	136	ARM IZTACCIHUATL	(ARE 05)
44	ARM RAYÓN	(PC 206)	137	ARM POPOCATEPETL	(ARE 06)
45	ARM REJÓN	(PC 207)	138	ARM CITLALTEPETL	(ARE 07)
46	ARM DE LA FUENTE	(PC 208)	139	ARM XINANTECATL	(ARE 08)
47	ARM GUZMÁN	(PC 209)	140	ARM MATLALCUEYE	(ARE 09)
48	ARM RAMÍREZ	(PC 210)	141	ARM TLALOC	(ARE 10)
49	ARM MARISCAL	(PC 211)	B. A. AUXILIAR MULTIPROPÓSITO (02)		
50	ARM JARA	(PC 212)	142	ARM HUASTECA	(AMP 01)
51	ARM COLIMA	(PC 214)	143	ARM ZAPOTECO	(AMP 02)
52	ARM LIZARDI	(PC 215)	B.A. AUXILIAR TRANSPORTE		
53	ARM MÚGICA	(PC 216)	144	ARM MAYA	(ATR 01)
54	ARM VELASCO	(PC 218)	145	ARM TARASCO	(ATR 02)
55	ARM MACÍAS	(PC 220)	B. A. AUXILIAR DRAGA. (17)		
56	ARM TAMAULIPAS	(PC 223)	146	ARM BANDERAS	(ADR 01)
57	ARM YUCATÁN	(PC 224)	147	ARM MAGDALENA	(ADR 02)
58	ARM TABASCO	(PC 225)	148	ARM KINO	(ADR 03)
59	ARM COCHIMIE	(PC 226)	149	ARM YAVAROS	(ADR 04)
60	ARM PUEBLA	(PC 228)	150	ARM CHAMELA	(ADR 05)
61	ARM VICARIO	(PC 230)	151	ARM TEPOCA	(ADR 06)
62	ARM ORTIZ	(PC 231)	152	ARM TODO SANTOS	(ADR 07)
P. C. CLASE DEMÓCRATA. (01)			153	ARM ASUNCIÓN	(ADR 08)

63	ARM DEMÓCRATA	(PC 241)	154	ARM ALMEJAS	(ADR 09)
B. P. P. C. CLASE CABO (03)			155	ARM CHACAGUA	(ADR 10)
64.	ARM CORRIENTES	(PC 271)	156	ARM COYUCA	(ADR 11)
65	ARM CORSO	(PC 272)	157	ARM FARALLÓN	(ADR 12)
66	ARM CATOCHE	(PC 273)	158	ARM CHAIREL	(ADR 13)
B. P. P. C. CLASE PUNTA (02)			159	ARM SAN ANDRÉS	(ADR 14)
67	ARM MORRO	(PC 281)	160	ARM SAN IGNACIO	(ADR 15)
68	ARM MASTUN	(PC 282)	161	ARM TÉRMINOS	(ADR 16)
B. P. P. I. CLASE POLARIS (48)			162	ARM TECULAPA	(ADR 17)
69	ARM POLARIS	(PI 1101)	B. E. ESCUELA (01)		
70	ARM SIRIUS	(PI 1102)	163	ARM CUAUHTÉMOC	(BE 01)
71	ARM CAPELLA	(PI 1103)	B. I. INVESTIGACIÓN (11)		
72	ARM CANOPUS	(PI 1104)	164	ARM HUMBOLDT	(BI 01)
73	ARM VEGA	(PI 1105)	165	ARM ONJUKU	(BI 02)
74	ARM ACHERNAR	(PI 1106)	166	ARM ALTAIR	(BI 03)
75	ARM RIGEL	(PI 1107)	167	ARM ANTARES	(BI 04)
76	ARM ARCTURUS	(PI 1108)	168	ARM SUCHIATE	(BI 05)
77	ARM ALPHERATZ	(PI 1109)	169	ARM HONDO	(BI 06)
78	ARM PROCYON	(PI 1110)	170	ARM MOCTEZUMA II	(BI 07)
79	ARM AVIOR	(PI 1111)	171	ARM ALACRÁN	(BI 08)
80	ARM DENEK	(PI 1112)	172	ARM RIZO	(BI 09)
81	ARM FOMALHAUT	(PI 1113)	173	ARM CABEZO	(BI 10)
82	ARM POLLUX	(PI 1114)	174	ARM DE ADENTRO	(BI 11)
83	ARM REGULUS	(PI 1115)	B. I. H. CLASE TUXPAN (01)		
84	ARM ACRUX	(PI 1116)	175	ARM RÍO TUXPAN	(BI 12)
85	ARM SPICA	(PI 1117)			
86	ARM HADAR	(PI 1118)			

UNIDADES DE SUPERFICIE (BUQUES) DE APOYO A LOS MANDOS NAVALES					
NUM. PROG.	NOMBRE Y NUMERAL		NUM. PROG.	NOMBRE Y NUMERAL	
1	ARM LAGARTOS	AM-51902	8	ARM BLANQUILLA	AM-60801
2	ARM PROGRESO	AM-51901	9	ARM DE EN MEDIO	AM-21202
3	ARM HORNOS	AM-50705	10	ARM PALANCAR	AM-21201
4	ARM SISAL	AM-32315	11	ARM CHAPALA	AM-51701

5	ARM TANHUIJO	AM-32316	12	ARM SANTIAGUILLO	AM-51702
6	ARM CATEMACO	AM-22601	13	ARM PÁJAROS	AM-41802
7	ARM GALLEGUILLA	AM-22602	14	ARM ALVARADO	AM-41801

Total de unidades de superficie (buques): 189

- **Unidades Terrestres.**

Relación de Vehículos Terrestres de la Armada de México:

Tipo de vehículo	Total
COMANDO F. NAL.	308
COMANDO M-35	39
COMANDO URAL	74
ANFIBIO APC-60	2
ANFIBIO APC-70	27
PICK UP	183
ESTACAS (REDILAS)	101
GAMMA GOAT	132
MINICOMANDO	77
JEEP	81
NINJA	6
CUATRIMOTO	17
REMOLQUE	26
T O T A L	1 073

Total de vehículos terrestres: 1 073

- **Unidades Aeronavales.**

Relación de Unidades Aeronavales de la Armada de México:

Ala fija	
Tipo	Cantidad
AVIOCAR	08
MAULE	14
REDIGO	07
LANCAIR	05
ZLIN	10
DASH	01
LEARJET	03
SABRELINER	02
E-2C HAWKEYE	03
CESSNA	01
ANTONOV	06
TURBOCOMMANDER	04
TOTAL	64

Ala móvil	
Tipo	Cantidad
BOLKOW SUPER FIVE	11
FENNEC	02
MD-902	06
MI-2	04
MI-17	21
MD 500	04
ROBINSON	01
PANTHER AS 565 MB	02
TOTAL	51

Total de unidades aeronavales: 115

Establecimientos Navales.

- **Maquinaria y Equipo.**

La maquinaria y equipo con que cuentan los diferentes establecimientos navales presentan un elevado grado de desgaste por las excesivas cargas de trabajo a las que han sido sometidos, derivado de que los recursos presupuestarios asignados durante el periodo del 1 de enero al 30 de noviembre de 2006, no han permitido cubrir las necesidades en esta materia; sin embargo, los establecimientos navales han venido operando de acuerdo a las funciones que tienen encomendadas.

Inventarios de Bienes Muebles.

Al 30 de noviembre de 2006, los Bienes Muebles con que cuenta la Dependencia se encuentran integrados y debidamente registrados en los inventarios físicos valorados de 530 unidades administrativas y establecimientos navales, los cuales se conforman en Fuerzas, Regiones, Zonas, Sectores y Subsectores Navales, así como en Bases y Escuadrones aeronavales y áreas administrativas.

VI. Recursos Tecnológicos.

Situación de los bienes tecnológicos.

En las Fuerzas, Regiones, Zonas, Sectores y Subsectores Navales, se actualizaron los sistemas de comando, control, comunicaciones, cómputo e inteligencia (C⁴I).

- **Proyectos tecnológicos.**

Sistema de Comando, Control, Comunicaciones, Computación e Inteligencia (C⁴I).

Se implementó la integración de las bases de datos del Sistema de Monitoreo de Embarcaciones Pesqueras a cargo de la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca que permite visualizar la ubicación de las embarcaciones pesqueras nacionales afiliadas a este organismo para prestar apoyo oportuno en caso de emergencia, habiéndose integrado este sistema a los buques de la Dependencia.

Se integraron las imágenes satelitales Satellite Pour l'Observation de la Terre (SPOT) de la cobertura total del territorio nacional al sistema C⁴I y la integración de la cartografía vectorizada de infraestructura de comunicaciones a nivel nacional.

Este sistema se dio por terminado con la sustitución de los equipos de cómputo de la red del sistema C⁴I y la instalación de la nueva versión del citado sistema desarrollado por la Institución.

Consola y Enlace Táctico.

Se implementó un módulo de navegación electrónica Sistema Satelital de Monitoreo de Embarcaciones Pesqueras del tipo Electronic Chart Display and Information System (ECDIS) que despliega cartas electrónicas S-57 y cartas Raster BSB editadas por la SEMAR y certificadas por organismos internacionales. Asimismo, integra las imágenes satelitales SPOT de la cobertura total del territorio nacional.

Este sistema fue instalado y adaptado a bordo de los buques ARM SONORA, GUANAJUATO y OAXACA, por otra parte, se instaló una estación de recepción en tierra en el puerto de Manzanillo, Colima, con el fin de efectuar el enlace de comunicaciones con la consola táctica a bordo de los mencionados buques.

Sistema Criptográfico Digital versión 2.0.

Se concluyó el desarrollo del software para el sistema criptográfico digital versión 2.0, el cual implementa la base principal de la llave pública, diseñando una nueva versión del generador de ruido digital miniaturizado (USB), siendo compatible con la versión anterior del generador de ruido de arquitectura industrial estándar (ISA), el cual fue patentado ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).

Se fabricaron encriptores encapsulados y sellados, con especificaciones militares, los cuales fueron proporcionados al Estado Mayor General para que a su vez se remitieran a los diferentes mandos de las Fuerzas, Regiones, Zonas, Sectores y Subsectores Navales, así como a los Agregados Navales en Francia, España, Cuba y Panamá, actualmente están en proceso de producción más dispositivos de encriptores para cubrir la mayor cantidad de Mandos Navales.

Prototipo de Encriptador Sólido de Datos para Teléfonos y Bandas HF y VHF.

Se manufacturaron 10 encriptores de datos, entregándose al Estado Mayor General y actualmente se encuentran en proceso de rediseño para utilizarse en radios de banda VHF marca Tadiran.

Digitalización de Señales Analógicas de los Sensores de las Máquinas Principales de los Buques Clase Huracán.

Su función es convertir señales analógicas a digitales de los sensores de presión, temperatura, revoluciones por minuto, niveles, etc., de las máquinas principales de los buques clase HURACÁN; estas señales digitalizadas se envían a una PC y desde ésta se monitorea la operación de las máquinas, extendiéndose a una red de computadoras para informar en tiempo real al personal que corresponda, dicho monitoreo se realiza en una interfaz gráfica para su fácil y pronta interpretación.

Este proyecto se dio por concluido como prototipo en hardware; sin embargo, en pruebas de campo se detectó la necesidad de incluir alarmas de sobrevelocidad, baja presión de aceite y otros sensores, así como la implementación del software correspondiente, por lo tanto está en proceso de mejora continua.

Tarjeta MTU del Sistema de Control de Hélice de Paso Variable de los Buques Clase Uribe.

Se están rediseñando cuatro tarjetas electrónicas del sistema de control antes indicado, las cuales presentan el siguiente avance:

- Tarjeta electrónica RCS 2-01, se terminó de analizar y rediseñar al 100.0 por ciento, habiéndose fabricado 20 tarjetas de este tipo para atenciones de los buques ARM BLANCO, MONASTERIO, URIBE, BARANDA, AZUETA y BRETÓN, a fin de que sean consideradas en sus stocks de refacciones.
- Tarjeta DL 1-01 interfase de adquisición de datos, se terminó de analizar y rediseñar, actualmente está en proceso de fabricación con el proveedor, con un avance del 88.0 por ciento.
- Tarjeta RCS 3-01 Sistema de Control Remoto, en proceso de análisis y rediseño, con un avance del 75.0 por ciento.
- Tarjeta MTU unidad de microprocesador en proceso de investigación de los componentes electrónicos, se encuentra con un avance del 30.0 por ciento.

Sistema de Emergencia para Paracaídas

Se está estudiando la posibilidad de rediseñar el sistema de apertura automática de emergencia de los paracaídas; este estudio presenta un avance del 85.0 por ciento.

- **Diseño Cartográfico y Meteorológico.**

Bienes cartográficos.

Con la finalidad de proporcionar una mayor seguridad a las embarcaciones que se aproximan a los litorales nacionales, se realizó la corrección a los derroteros impresos de las costas nacionales, en base a la información actualizada a través de las campañas hidrográficas realizadas en las Bahías Magdalena, Las Almejas, Tortugas y Campeche; así como en los estados de Nayarit, Baja California, y Baja California Sur y proximidades.

Se desarrolló el proyecto derrotero digital interactivo de las costas nacionales, el cual cuenta con la descripción de las costas mexicanas del Océano Pacífico, Golfo de México y Mar Caribe; el acceso a éste, es a través de un mapa interactivo digital en formato flash, despliega mapas de las diferentes regiones del territorio en forma más detallada para su estudio. En la descripción se vinculó la información a una relación de cartas en formato PDF, cuenta también con un catálogo de cartas, calendario gráfico de mareas y el cuaderno de faros. Sobre este proyecto se está desarrollando un software para que el usuario obtenga actualizaciones vía Internet.

Convenios.

Con fecha 28 de abril de 2006, se firmó un acuerdo con la empresa norteamericana Maptech, productora y distribuidora de cartas náuticas digitales en formato BSB y software de navegación, para la distribución y venta a nivel mundial de cartas náuticas en este formato. Este acuerdo ha permitido rediseñar los procesos de producción de BSB y mejorar su calidad.

Con el fin de cumplir con los estatutos de la Organización Hidrográfica Internacional y de la Comisión Hidrográfica Mesoamericana y del Mar Caribe, esta Institución integró, durante el mes de septiembre de 2006, un Grupo de Trabajo Internacional Trilateral, integrado por Cuba, Estados Unidos de América y México, para editar conjuntamente dentro del Esquema de Carta Internacional, las Cartas Náuticas Internacionales 4012, 4134, 4148 y 4149. En este grupo se concluyó exitosamente la integración de la información correspondiente a las cuatro cartas náuticas mencionadas y editó en papel la Carta Náutica Internacional 4012 México–Cuba.

Reconocimientos internacionales.

En la Conferencia Hidrográfica Canadiense 2006, realizada en Halifax, Canadá, se anunció a nivel internacional que México, junto con Canadá fueron los primeros productores en el mundo de una carta náutica a partir de la base de datos hidrográficos Caris HPD. A la fecha se han cargado y actualizado en dicha base de datos las cartas SM-711, 712 y 713 y se produjo una carta en papel de éstas.

La Institución continúa produciendo cartas náuticas de acuerdo al Plan Nacional de Cartografía Náutica, en los tres formatos más empleados a nivel internacional, como son:

- Carta náutica de papel.

Se editaron nueve cartas náuticas nuevas de papel:

SM-362.1	Río San Lorenzo, Sinaloa.
SM-414	Los Corchos a Punta Raza.
SM-414.1	Isla Isabela, Nayarit.
SM-414.2	Los Corchos, Nayarit.
SM-414.3	San Blas a Santa Cruz
SM-414.4	San Blas, Nayarit.
SM-414.5	Chacala a Punta Raza, Nayarit.
SM-842	Laguna Pom a Santa Cruz.
INT CHART-4012	México-Cuba

Asimismo, se realizaron 10 cartas náuticas de nueva edición, debido a cambios realizados en los datos de las mismas, ya sea por nueva batimetría, cambios en el señalamiento marítimo y/o en la estructura portuaria o evolución de la línea de costa, estas cartas son:

SM-010	Ensenada a Mazatlán, incluyendo el Golfo de California
SM-200	Golfo de California parte norte.
SM-362	Río San Lorenzo a Río Elota.
SM-4	Int. Golfo de México y Mar Caribe.
SM-511.2	Bahías de Manzanillo y Santiago.
SM-511.3	Manzanillo.
SM-622.5	Santa Cruz Huatulco.
SM-842.1	Laguna de Términos y proximidades.
SM-842.2	Laguna de Términos entrada Oeste.
SM-842.3	Laguna de Términos entrada Este.

- Carta náutica electrónica S-57.

Se continúa con el programa anual de producción de celdas de cartas náuticas electrónicas formato S-57, mediante un nuevo esquema de producción, sin traslapes y bajo un esquema de control de calidad a través del Centro Internacional para Cartas Electrónicas, en el Reino Unido, que cuenta con sistemas y procedimientos certificados conforme a los estándares ISO 9001, este programa ha permitido no sólo elevar la calidad de los productos, sino también el reconocimiento mundial y confianza en las cartas S-57 mexicanas oficiales. Actualmente se cuenta con un total de 75 cartas electrónicas en proceso de producción dentro de este esquema de control de calidad.

Las celdas certificadas, fueron:

MX300523	Cayaco a San Marcos.
MX308212	Veracruz a puerto de Alvarado.
MX408215	Fondeadero Antón Lizardo.
MX505214	Bahía de Zihuatanejo.
MX507223	Río Pánuco a puerto Tampico.
MX606225	Santa Cruz Huatulco.
MX200900	Canal de Yucatán y proximidades.
MX406222	Bahía de Huatulco y Proximidades
MX405232	Acapulco y Proximidades
MX300922	Isla Mujeres a Isla Cozumel

- Carta náutica RASTER BSB.

Se elaboraron y editaron 38 cartas náuticas electrónicas Raster BSB, mismas que se indican a continuación:

SM-001	Zona Económica Exclusiva.
SM-010	Ensenada a Mazatlán incluyendo el Golfo de California.
SM-100	San Quintín a Punta Eugenia.
SM-362	Río San Lorenzo a Río Elota.
SM-362.1	Río San Lorenzo, Sinaloa.
SM-362.2	Bahía Guadalupeana e Isla Quevedo.
SM-362.3	Punta Copalitos, Sinaloa.
SM-362.4	Península Quevedo, Sinaloa.
SM-363.1	Río Elota, Sinaloa.
SM-4	Interior Golfo de México y Mar Caribe.
SM-511.2	Bahías de Manzanillo y Santiago.
SM-511.3	Manzanillo, Colima.
SM-713	Boca Jesús María a La Pesca.
SM-821.4	Veracruz, Veracruz.
SM-842	Laguna Pom a Santa Cruz.
SM-922	Isla Mujeres a Isla Cozumel, Q. Roo.
SM-221.4	Ensenada La Gringa
SM-223.5	Bahía Kino, Sonora.
SM-231.2	Santa Rosalía y Proximidades
SM-231.3	Santa Rosalía, Baja California Sur.
SM-232.1	Bahía Santa Inés, Baja California Sur.
SM-232.2	Mulegé, Baja California Sur.
SM-233.1	Bacochibampo, Sonora.
SM-233.2	San Carlos, Sonora.
SM-233.3	Guaymas y Proximidades
SM-233.4	Guaymas, Sonora.
SM-321.3	Pto. Escondido, Baja California Sur.
SM-321.6	Loreto a puerto Escondido, Baja California Sur.
SM-323.1	La Paz y Proximidades
SM-323.2	Bahía Pichilingue
SM-323.3	La Paz, Baja California Sur.
SM-333.1	Bahía de Topolobampo y Proximidades
SM-333.2	Costa Oeste Acceso al puerto de Topolobampo Canal Exterior

SM-333.3	Costa Oeste Acceso al puerto de Topolobampo Canal Interior
SM-341.2	Puerto San Carlos, Baja California Sur.
SM-342.2	Puerto Cortés, Baja California Sur (Bahía Las Almejas)
SM-362	Río San Lorenzo a Río Elota
SM-362.1	Boca Río San Lorenzo, Sinaloa.

- Campañas hidrográficas.

Campaña hidrográfica de Bahía de Chetumal y Banco Chinchorro. Esta campaña tiene como finalidad la realización de seis levantamientos hidrográficos para la edición de las cartas náuticas: SM-932 Majahual a Banco Chinchorro; SM-933 Majahual a Cayo Ambergris; SM-933.1 Bahía de Chetumal; SM-933.2 Chetumal; SM-933.3 Xcalak y SM-933.4 Cayo Cangrejo.

Actualmente participan en esta campaña una brigada de levantamientos hidrográficos compuesta por 11 elementos especialistas y 19 de apoyo, así como el buque de investigación oceanográfica ANTARES y tres embarcaciones menores.

La última fase tiene como propósito la realización del levantamiento batimétrico en áreas cercanas a la costa en proximidades de Banco Chinchorro y Bahía de Chetumal, misma que estará a cargo de los buques de investigación oceanográfica CABEZO y DE ADENTRO y se iniciará una vez que dichas unidades se encuentren en óptimas condiciones de operación.

- Levantamientos batimétricos para determinar el pie del talud continental.

Este levantamiento se realiza en inmediaciones del polígono oriental del Golfo de México por conducto del buque de investigación oceanográfica ANTARES, y tiene como finalidad determinar el pie del talud continental para la reivindicación y presentación de la plataforma continental ampliada de México ante la Comisión de Límites de la Organización de las Naciones Unidas.

Complementariamente a las campañas hidrográficas programadas, por requerimientos de la SEMAR, se realizaron levantamientos hidrográficos en Caleta de Campos, Michoacán, Río Seco en Dos Bocas, Tabasco, en Tecolutla, Veracruz y en Isla María Magdalena, Nayarit.

- Buque hidrográfico ARM TUXPAN.

Con el fin de complementar el equipo hidrográfico que tiene instalado y en particular el transductor Multihaz, se encuentran en proceso de adquisición, los siguientes insumos: la electrónica superior de la ecosonda Multihaz, sensor de movimiento, sistema de referencia y posición WDGPS, sistema perfilador de velocidad del sonido en superficie, perfilador CTD para aguas profundas y tres transductores para el

sistema Monohaz, con lo cual el buque quedará equipado al 50.0 por ciento, lo que le permitirá quedar en condiciones de realizar levantamientos hidrográficos con calidad Multihaz.

Queda pendiente de concluir al 100.0 por ciento el equipamiento del buque y sus dos lanchas hidrográficas, con lo cual esta plataforma incrementará de manera sustancial la producción hidrográfica nacional y la calidad de los datos obtenidos.

- Buque oceanográfico ARM SUCHIATE.

Con la finalidad de que esta unidad pueda continuar apoyando en forma eficiente la realización de las campañas hidrográficas en el Océano Pacífico, se le instaló un sistema integral Monohaz para levantamientos hidrográficos que le permitirá medir rangos de profundidad de hasta 1 600 metros.

- Bienes meteorológicos.

Red de estaciones meteorológicas automáticas de superficie.

Se compone de 34 estaciones localizadas en algunos de los diferentes mandos navales, mismas que envían la información de los datos meteorológicos registrados vía satélite, siendo recibidos en el Centro de Análisis y Pronóstico Meteorológico Marítimo de esta Institución, disponibles en la página web de la SEMAR para su consulta por el público en general. La información está actualizada en forma horaria durante los 365 días del año; las variables registradas son las siguientes: velocidad y dirección del viento, temperatura, humedad relativa, presión atmosférica, índice pluvial y radiación solar. Dichas estaciones forman parte del Sistema de Información Meteorológica de la SEMAR y están distribuidas conforme a los criterios de seguridad, cobertura y funcionalidad adecuados.

Modelo de predicción numérica de mesoescala MM5.

Se está utilizando el modelo MM5 para los pronósticos meteorológicos marítimos objetivos, arrojando resultados hasta por 72 horas de las variables de velocidad y dirección del viento, temperatura, humedad relativa, presión atmosférica, lluvia acumulada, nubosidad en superficie y en diferentes niveles.

Divulgación de la información meteorológica.

Diariamente se alimenta la página de meteorología con la información y datos más recientes, tanto de la red de las estaciones de la SEMAR como de otras instituciones; de igual forma, se mantienen actualizados los productos meteorológicos que se generan; actualmente se están haciendo pronósticos meteorológicos para los navegantes de altamar, pescadores, así como para la población costera.

- **Edusat.**

En el marco de este sistema, la SEMAR continúa transmitiendo cursos bajo la modalidad de educación a distancia, a nivel nacional al personal civil y militar, mediante enlaces satelitales realizados a nivel central, así como en las Fuerzas, Regiones, Zonas, Sectores, Subsectores y Apostaderos Navales.

Conviene resaltar que el volumen y la diversidad de la programación del Edusat, han generado un cambio sustancial en los servicios educativos y culturales; asimismo, ha constituido un esquema complementario de formación y actualización del conocimiento, por lo que la Institución ha sumado esfuerzos para impulsar el desarrollo profesional de sus recursos humanos, coadyuvando a su vez con las prioridades establecidas por el Gobierno Federal dentro del sistema educativo mexicano.

- **Sistemas de Comunicación.**

Se efectuó la instalación de tres conmutadores telefónicos con servicios digitales y mayor capacidad en el Hospital Naval, Astillero de Marina número seis y Estación Aeronaval en Guaymas, Sonora para integrarlos al Sistema de Comunicación Institucional.

Se efectuó la sustitución del conmutador telefónico del Centro de Estudios Superiores Navales por uno con mayor capacidad de extensiones telefónicas, con el fin de poder integrar el Polígono Naval de Tepetlapa al Sistema de Comunicación Institucional.

Se dio mantenimiento y soporte a la Red de Comunicación Satelital, que consta de tres redes principales, las cuales son: Estrella, VSAT y banda Ku, que enlazan a unidades y establecimientos en ambos litorales de la República Mexicana y al Cuartel General en la Ciudad de México, Distrito Federal.

Se mantuvieron y soportaron un total de 90 terminales satelitales en banda L semifijas, vehiculares y marítimas, a fin de mantener la comunicación por este medio con los buques, aeronaves y unidades de Infantería de Marina incluido el Subsector Naval de Isla Socorro, Colima, así como 43 terminales para el servicio de transmisión de datos de estaciones mareográficas y meteorológicas.

Por otra parte, se cuenta con la operación de la infraestructura de radiocomunicaciones por HF y correo electrónico, habiéndose transmitido 6 819 489 mensajes a través del sistema de correo electrónico oficial, y 4 773 506 mensajes a través de la red táctica de HF.

Asimismo, se efectuó la instalación de cinco sistemas de alimentación de emergencia y protección a terminales satelitales y equipos de cómputo principal, en los siguientes Mandos Navales: Primera Región Naval, Sector Naval de Chiapas, Sector Naval de Chetumal, Sector Naval de Puerto Vallarta y Subsector Naval de San Blas. Lo anterior, con la finalidad de disminuir la posibilidad de daños físicos provocados por

sobrevoltaje y sobre corrientes, así como por descargas atmosféricas; buscando mantener en todo momento los enlaces de comunicación satelital, aun en aquellas circunstancias que se presenten interrupciones en el suministro de alimentación eléctrica comercial.

- **Estación de Recepción México de la Constelación Spot (ERMEXS).**

Esta estación de recepción proporciona un apoyo importante en las actividades de Inteligencia y de Seguridad Nacional que lleva a cabo la SEMAR, contribuyendo en el control del tráfico marítimo, la vigilancia de áreas susceptibles a la piratería, vigilancia de áreas e instalaciones estratégicas, alerta temprana en profundidad, monitoreo de la contaminación marítima y coadyuvar en la detección de cultivos ilícitos con otras dependencias, así como en casos de emergencias o desastres naturales, donde la población nacional se ha visto directamente beneficiada con el sistema, ya que se ha podido analizar y evaluar, a través del seguimiento gráfico, la información sobre costas y lugares aledaños amenazados por desastres naturales, permitiendo tomar las medidas preventivas correspondientes y en su caso, la rápida evaluación de daños para canalizar el apoyo a las comunidades afectadas.

El contar con la ERMEXS, la SEMAR genera y maneja el Sistema Georeferenciado de Inteligencia Naval, mismo que conjunta imágenes satelitales Spot, así como diversa Información de Inteligencia, que en su conjunto contribuye en la mejor toma de decisiones de los Mandos Navales.

Situación de los Sistemas de Cómputo, de Software, Licencias y Patentes de Internet y de Intranet.

Con respecto a las licencias de software, se asignaron 140 licencias de Windows, con lo cual se cumple con la normatividad vigente y se agilizan las actividades tanto operativas como administrativas.

En lo que respecta a los programas de abastecimiento de equipos de cómputo a unidades operativas y administrativas, y a la modernización de la red informática institucional y cómputo central, se ensamblaron y configuraron 118 equipos; contándose actualmente con 2 470 computadoras personales, distribuidas en 170 redes de área local de las distintas unidades y establecimientos navales; se adquirió y puso en operación el servidor MARINA3; asimismo, se sustituyó el conmutador de datos central por uno de mayor capacidad, con lo cual se logra un mejor desempeño de las aplicaciones institucionales permitiendo una mejor conmutación de datos e información que circula en la red informática institucional.

Se adquirió un servidor RP 7420 (Marina/Respaldo) quedando pendiente su puesta en operación; el cual permitirá contar con un servidor de replicación de la información y sistemas contenidos en el servidor MARINA3.

Se aumentó el servicio de Internet corporativo de la Institución, incrementándose la cantidad de usuarios a 519; y se continúa brindando el apoyo a unidades administrativas centrales en los campos de la investigación y consulta de información.

En lo que respecta a sistemas informáticos, se vincularon 22 aplicaciones informáticas institucionales en los servidores centrales.

VII. Programa de Buen Gobierno.

La Agenda de Buen Gobierno está integrada por seis estrategias fundamentales, a saber: Gobierno que Cueste Menos, Gobierno de Calidad, Gobierno Profesional, Gobierno Digital, Gobierno con Mejora Regulatoria y Gobierno Honesto y Transparente. Los resultados alcanzados por la SEMAR en cada una de estas líneas estratégicas, durante el periodo del 1 de enero al 30 de noviembre de 2006, son los siguientes:

1.- Gobierno que Cueste Menos.

Los principales logros alcanzados en esta línea estratégica, son los siguientes:

Con el propósito de coadyuvar con los esfuerzos que realiza el Gobierno Federal y en cumplimiento a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2006 (PEF), en lo relativo a las disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria, la SEMAR elaboró el documento Medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo durante el ejercicio fiscal 2006, mismo que se hizo del conocimiento de las unidades y establecimientos navales para su observancia.

Se continuó con la aplicación del Programa de Conclusión de la Relación Laboral de Servidores Públicos (personal civil), al cual se han incorporado, en el periodo de enero-noviembre de 2006, un total de 72 elementos.

No se ha otorgado incremento salarial a los servidores públicos civiles de mandos medios, superiores, homólogos y de enlace.

En cumplimiento a lo establecido en el PEF, para el ejercicio fiscal 2006, relativo a los Gastos de Comunicación Social, éstos fueron reducidos en los porcentajes establecidos en dicho ordenamiento.

No se han efectuado adquisiciones o arrendamientos de bienes inmuebles para oficinas públicas.

2.- Gobierno de Calidad.

De acuerdo al programa para la mejora y/o rediseño de procesos en la Dependencia, el cual se está desarrollando mediante la aplicación de la metodología de siete etapas (M7E), se encuentran 20 procesos concluidos:

1. Formación Académica Militar de Cadetes de la Heroica Escuela Naval Militar.
2. Formación Académica Militar de Alumnos de la Escuela de Intendencia Naval.
3. Formación Académica Militar de Alumnos de la Escuela de Enfermería Naval.
4. Formación Académica Militar de Alumnos de la Escuela de Electrónica Naval.

5. Formación Académica Militar de Alumnos de la Escuela Mecánica de Aviación Naval.
6. Formación Académica Militar de Alumnos de la Escuela de Ingenieros de la Armada.
7. Formación Académica Militar de Alumnos de la Escuela de Maquinaria Naval.
8. Administración de las Operaciones Navales de la Primera Flotilla Naval.
9. Administración de las Operaciones Navales de la Tercera Flotilla Naval.
10. Atención Médica Integral del Sanatorio Naval de Tuxpan, Veracruz.
11. Atención Médica Integral de Sanatorio Naval de Salina Cruz, Oaxaca.
12. Atención Médica Integral del Hospital Naval de Veracruz, Veracruz.
13. Ejecución presupuestal de gasto corriente y de inversión.
14. Ejecución presupuestal de servicios personales.
15. Transporte de recursos materiales y humanos.
16. Control de recursos materiales.
17. Suministro de bienes y servicios.
18. Elaboración de cartas náuticas.
19. Apoyo logístico a las operaciones aeronavales de la Base Aeronaval de México.
20. Prestación de Servicios Generales de la Región Naval Central.

Certificación de acuerdo a la norma ISO 9001:2000 y equivalente.

Durante el período que cubre este informe se recertificaron las áreas siguientes:

- Dirección General Adjunta de Adquisiciones (Dirección de Compras). Proceso: Materia de adquisición de bienes y contratación de servicios nacionales y de importación, de conformidad con la normatividad vigente en la materia, para el abastecimiento a las áreas de la SEMAR.
- Dirección de Vestuario y Equipo. Proceso: Diseño, desarrollo y manufactura de uniformes, prendas complementarias y equipo para el personal de la SEMAR.
- Dirección General Adjunta de Adquisiciones (Dirección de Combustibles). Proceso: Gestión de la adquisición, el suministro y el pago de los combustibles, lubricantes, aditivos y gases industriales, destinados a las unidades operativas y establecimientos navales de la Secretaría de Marina, Armada de México.

Asimismo, y de acuerdo al Programa Interno de Certificaciones, las siguientes Direcciones Generales Adjuntas obtuvieron la Declaratoria de Cumplimiento de Requisitos, de acuerdo a la Norma ISO 9001:2000 y avalados por auditores líderes certificados de esta Institución:

- Dirección General Adjunta de Electrónica y Sistemas. Proceso: Desarrollo de sistemas informáticos.

- Dirección General Adjunta de Sanidad Naval. Proceso: Gestión de recursos humanos, materiales y financieros para la operación de los establecimientos médicos de sanidad naval.

Certificación del Hospital Naval de Ixtapa Zihuatanejo, Guerrero.

Recertificación del Hospital Naval de Tampico, Tamaulipas y el de Mazatlán, Sinaloa.

Impacto de programas a través de la percepción de los ciudadanos o clientes. En el periodo del 1 de enero al 30 de noviembre de 2006, no se reporta la calificación obtenida en la Meta Presidencial: Acreditación y Percepción Ciudadana de los Logros Obtenidos, debido a que la evaluación se realiza a fin de año por la Oficina de Opinión Pública e Imagen de la Presidencia de la República.

Otros aspectos que se consideran importantes y que coadyuvan a la estrategia de un Gobierno de Calidad, son los siguientes:

Reconocimientos y premios.

La SEMAR participó en el proceso del Reconocimiento Innova 2006, obteniendo el citado reconocimiento en las siguientes prácticas:

- Consola Táctica para Buques de la Armada de México.
- Sistema Criptográfico Digital Versión 2.0

Los mencionados reconocimientos fueron entregados el día 20 de octubre de 2006, por el C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en el Sexto Foro de Innovación y Calidad de la Administración Pública Federal dentro del marco de la Semana de Innovación y Calidad.

Implantación del Modelo de Calidad Intragob.

De acuerdo a las observaciones de la evaluación 2005, se realizaron las siguientes acciones:

- Se elaboró y entregó el Plan de Mejora 2006 a los representantes del grupo de trabajo que integran los Criterios del Modelo Intragob de la SEMAR, con la finalidad de corregir las áreas de oportunidad detectadas. Asimismo, se realizan reuniones semanales para verificar su grado de cumplimiento.
- La Presidencia de la República, por conducto de la Oficina de la Presidencia para la Innovación Gubernamental, felicitó al Alto Mando de esta Institución por haber obtenido 551 puntos en el nivel de madurez

del Modelo Intragob, equivalente a un nivel de madurez CONFIABLE, lo que significa un cumplimiento superior al sobresaliente de la Meta Presidencial de 2005 en Gobierno de Calidad.

Capacitación en temas de calidad:

- Curso de Administración por Calidad Total, a 228 elementos de Directores de Área a Jefes de Departamento del área metropolitana.
- Curso de Herramientas Estadísticas a 30 elementos de la Dirección General Adjunta de Programación, Organización y Presupuesto.
- Asignatura Administración por Calidad Total, a 38 capitanes del Curso de Estado Mayor, promoción XXXVI.
- Asignatura Administración por Calidad Total, a 38 capitanes del Curso de Estado Mayor, promoción XXXVII.
- Asignatura Administración por Calidad Total, a 30 oficiales del Curso de Mando del Centro de Estudios Superiores Navales, Campus Veracruz.
- Asignatura Administración por Calidad Total, a 30 oficiales del Curso de Mando del Centro de Estudios Superiores Navales.
- Asignatura Administración por Calidad Total, a 15 elementos del Curso de Logística nivel medio, Promoción V.
- Curso de Formación de Auditores Internos de Sistemas de Gestión de la Calidad ISO 9001:2000, a 14 elementos de la Dirección de Vestuario y Equipo.
- Asignatura de Procesos de Mejora Continua, a 15 elementos del Curso de Logística nivel avanzado, Promoción V.
- Curso Taller de Formación de Auditores Internos de acuerdo a la Norma ISO 19011:2002 Directrices para la Auditoría de los Sistemas de Gestión de Calidad y/o Ambiental, a 16 elementos pertenecientes a diferentes Direcciones Generales.
- Curso de Formación de Auditores Internos de Sistemas de Gestión de la Calidad ISO 9001:2000, a seis elementos de Dirección General Adjunta de Programación, Organización y Presupuesto.
- Curso de Interpretación de la Norma ISO 9001:2000, a 31 elementos de la Dirección General Adjunta de Adquisiciones.

- Curso de Directrices para Auditoría de los sistemas de Gestión de Calidad y/o Ambiental, Norma ISO 19011, a 13 elementos del Astillero de Marina número seis, en Guaymas, Sonora.
- Curso de Mapeo de Procesos y Establecimiento de Indicadores al personal del Astillero de Marina número seis.
- Asignatura de Administración por Calidad Total, a 10 capitanes del Centro de Actualización Profesional para capitanes y oficiales.
- Motivación para la Calidad Total, a 21 316 elementos, equivalente al 47.1 por ciento de elementos de la Institución.

En el curso Taller de Formación de Evaluadores del Reconocimiento y Premio Innova 2006 participaron seis elementos de esta Institución.

La SEMAR participó activamente en seis reuniones convocadas por el Comité Coordinador del Programa Institucional de Calidad Total de la Red de Calidad del Gobierno Federal, cumpliendo con los lineamientos considerados para lograr la implementación del modelo de calidad Intragob, y participación en los premios Intragob e Innova:

- Reunión de Benchmarking en Los Pinos, organizada por la Oficina de la Presidencia para la Innovación Gubernamental.
- Primer encuentro interinstitucional del Modelo de Calidad Intragob/Sistema de Manejo Ambiental, en la Secretaría del Medio Ambiente y de Recursos Naturales.
- Curso Interpretación del Modelo Intragob en la Secretaría de Energía.
- Taller de Homologación de Criterios en la Aplicación de la Herramienta de Evaluación de la Meta Presidencial Intragob 2006, en la Secretaría del Medio Ambiente y de Recursos Naturales.
- Foro de Gobierno Digital y Expo Innova 2006.
- Sexto Foro de Innovación y Calidad en la Administración Pública Federal.

3.- Gobierno Profesional.

Con la finalidad de incrementar el profesionalismo del personal naval en el desempeño de sus actividades, se ha mantenido el esfuerzo de contar con un alto nivel de calidad en el sistema educativo naval en los rubros de

formación, capacitación y adiestramiento, buscando la excelencia académica en sus diferentes centros educativos conforme a las exigencias de la Institución y del país.

En el marco de este propósito han egresado un total de 292 capitanes y oficiales del Centro de Estudios Superiores Navales especializándose en áreas de Planificación, Seguridad Nacional y Administración Naval; asimismo, la capacitación del personal se ha mantenido de manera permanente a través del Sistema de Educación a Distancia en sus modalidades de e-learning y teleconferencias, habiendo incrementado el número de cursos, a saber: Calidad de Vida para el Retiro; Office 97; Curso Básico de Meteorología Marítima; Mejora, Rediseño y Documentación de Procesos; Ortografía y Redacción; Computación; Seguridad de la Información; Diplomado de Archivonomía; Principios de Administración; Primeros Auxilios; Enseñanza de Actualización Médica e Inglés.

Asimismo, se encuentran estudiando un total de 272 capitanes y oficiales en el mencionado Centro en las áreas de Planificación, Seguridad Nacional y Administración Naval; de igual forma, la capacitación del personal se ha mantenido de manera permanente en los diferentes Centros de Capacitación y a través del Sistema de Educación a Distancia en sus modalidades de e-learning y teleconferencias.

En el aspecto de Clima Laboral, se han llevado a cabo acciones de mejora continua de acuerdo a las respuestas del personal de la Institución encuestado, a fin de mejorar la percepción en liderazgo, trabajo en equipo, desarrollo profesional, reconocimiento y calidad de vida en el trabajo. Durante el presente año se ha entrevistado a un total de 17 195 elementos, obteniéndose una evaluación global de 83.1 por ciento.

4.- Gobierno Digital.

Con el propósito de aprovechar la tecnología de la información y las telecomunicaciones, así como transparentar el ejercicio de la función pública, se efectuó el desarrollo, reingeniería y consolidación de sistemas informáticos, para optimizar las operaciones que llevan a cabo las unidades y establecimientos navales, realizándose las siguientes reingenierías para la integración de:

- La información de los sistemas de nómina civil e integral de administración presupuestal.
- La información de los sistemas integrales de almacenes y sistema integral de control de recursos económicos y materiales.
- La información de los sistemas de tarjeta de control integral de almacenes.
- La información de los Sistemas Integrales de Seguridad Social (SISS) e Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM).

- La información de los sistemas de Nómina Civil (NOMICIV) y Recursos Humanos Civil (RHCIVIL),
- Reingeniería al Sistema de Información del Personal de la Armada (SIPAM):
 - Implementación para la captura de datos de operatividad.
 - Automatización de las actas de horas de vuelo, e
 - Integración del Departamento de Planillas.

De igual forma, se desarrollaron los siguientes sistemas:

- Aspirantes a las escuelas de formación de la Armada (en ambiente Web para Internet).
- Bienes Inmuebles de la Dirección General Adjunta de Abastecimiento.
- Control, Envío/Recepción de Radiogramas para la Dirección General Adjunta de Abastecimiento.
- Control de Mantenimiento a Instalaciones, Maquinaria y Equipo.
- Integral del Estado Mayor General.
- Información Operativa para el Alto Mando.
- Estadístico de las Operaciones Navales.
- Información de la Inspección y Contraloría General de Marina.
- Información de Construcciones y Reparaciones Navales.
- Inventario Físico Valorado de las Unidades.

Con el fin de optimizar la utilización de las redes de cómputo de área local e institucional, se continúa con la automatización del trámite de la documentación rutinaria, habiéndose desarrollado los siguientes sistemas de procesos rutinarios:

- Cálculos de variación magnética.
- Control del personal foráneo.
- Sistema de procedimientos disciplinarios de la Junta de Almirantes.
- Sistema de control de Consejos de Honor de la Región Naval Central.
- Control escolar administrativo del Centro de Desarrollo Infantil.
- Control de Vestuario y Equipo.
- Control de las Unidades de Construcción Regional.
- Sistema de Control del Club Naval.
- Reingeniería al Sistema de Perfiles de Competencia.

Se efectuó reingeniería para integrar la información de los sistemas de acceso vehicular y de cajones de estacionamiento.

Se desarrolló e implementó vía electrónica (Internet) el Sistema de Control Académico (SCA), que tiene como objetivo llevar el control y seguimiento de las evaluaciones escolares del personal de cadetes y alumnos de las nueve escuelas de formación profesional (tres a nivel Licenciatura y seis a nivel Técnico), con el fin de agilizar y optimizar la consulta de estas evaluaciones para los diferentes procesos de gestión que se realizan con las mismas.

Se continuó con la formación del GRP -Sistema Integral de la SEMAR- (SISEMAR), cuyo objetivo es el de contar con un sistema de soporte para los procesos administrativos de la SEMAR, rigiéndose bajo la normatividad establecida para las dependencias de la Administración Pública Federal y la de la propia Institución.

Las funciones del SISEMAR son:

- Integrar los diferentes procesos, así como su información (recursos humanos, presupuestarios, finanzas, proyectos, recursos materiales, controles internos, así como información de apoyo).
- Seguridad de la información.
- Utilización de estándares con bases de datos en línea, que permitan el apoyo para la toma de decisiones en base a información consolidada.

Se puso a disposición del público en general, a través de la página de Internet www.semar.gob.mx, el Informe de Resultados en Cinco Años de Gestión, el cual presenta, de manera objetiva, los logros alcanzados en los siete objetivos generales definidos en el Programa Institucional Desarrollo.

La página de Internet de la Institución, recibió 1 206 564 visitas, resultado que obedece, entre otras circunstancias, a la difusión de los productos meteorológicos marítimos y registro vía Internet, de aspirantes a los planteles educativos navales, a la inserción de videos de las acciones realizadas durante el apoyo a los damnificados de los huracanes Wilma, Katrina y Stan; así como a los diversos concursos como El Niño y la Mar, La Juventud y la Mar y El Timón de Oro; acciones que han propiciado el agrado y han despertado el interés de la ciudadanía hacia la SEMAR, siendo un indicativo tangible de una mayor conciencia marítima.

Paralelamente y con el propósito de difundir los servicios que brinda esta institución se diseñó y publicó el portal de la Estación de Recepción México de la Constelación Spot (ERMEXS), añadiendo herramientas para dar a conocer a la sociedad en general, sobre el proyecto del Modelo de Identificación de Áreas Costeras con la Probabilidad de ser Inundadas a causa de un Fenómeno Hidrometeorológico.

Se participó en el Grupo Interinstitucional para el Combate a Delitos Cibernéticos, asistiendo a diversos eventos de relevancia nacional en materia de seguridad de la información y delitos cibernéticos, tales como: Congreso de Cibercriminalidad y IV Encuentro Iberoamericano de Protección de Datos Personales y Uso Seguro del Internet.

Se adicionaron 82 usuarios al Servicio de Internet Corporativo, alcanzando un total de 517 usuarios; de igual forma, se reubicaron 43 servicios de acceso y se otorgaron 159 asesorías. Se hicieron respaldos mensuales de las bases de datos del servidor de monitoreo de los accesos a la página web.

Se continúa actualizando la información que aparece dentro de la página de Internet. En este periodo se publicó el Sexto Informe de Labores de la SEMAR, las bases del Concurso Nacional de Pintura Infantil El Niño y la Mar y actualmente se encuentran en línea las bases del Concurso Nacional de Literatura La Juventud y la Mar.

Asimismo, en la página de Internet se difunde un documento con información relativa al Derecho Internacional Humanitario (DIH), el cual contiene el conjunto de normas que, en tiempo de guerra, protege a las personas que no participan en las hostilidades o que han dejado de hacerlo, siendo el principal objetivo limitar o evitar el sufrimiento humano en tiempos de conflicto armado, lo anterior a fin de dar cumplimiento al artículo 83 del Protocolo I adicional a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949, a través del cual los estados miembros se comprometen a difundir los Convenios lo más ampliamente posible, tanto en tiempo de paz como en tiempo de conflicto armado, de forma que esos instrumentos puedan ser conocidos por las Fuerzas Armadas y la población civil.

De enero a noviembre del presente año se recibieron un total de 3 630 correos electrónicos en el webmaster, los cuales fueron redireccionados a las diferentes áreas, dependiendo de la solicitud, información, duda o queja que el público haya expresado.

Con el fin de que los niños mexicanos conozcan más acerca de las actividades que realiza la Institución, actualmente se está rediseñando la página web institucional y se trabaja en el proyecto de la página infantil de la Institución que está dirigida a niños de entre seis y 12 años de edad, el cual se encuentra en un 35.0 por ciento de avance.

5.- Gobierno con Mejora Regulatoria.

La SEMAR con el propósito de mantener actualizado y vigente su Marco Normativo Interno, y difundirlo oportunamente a todas sus unidades operativas y administrativas, realizó por conducto del Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI), durante el período enero-noviembre de 2006, las siguientes acciones:

- Se integraron grupos de trabajo por áreas: oficinas del Secretario, Subsecretario, Oficial Mayor y Jefe del Estado Mayor General de la Armada, y se analizaron cada una de las propuestas de las disposiciones jurídico- administrativas que emitieron las unidades operativas y administrativas para su desregulación y simplificación.

- Se llevaron a cabo diversas reuniones del COMERI para dictaminar la procedencia e improcedencia de las nuevas disposiciones emitidas por las unidades operativas y administrativas.
- Se solicitó que las áreas emisoras de las disposiciones desreguladas elaboraran las nuevas directivas y las remitieran al Mando correspondiente para su aprobación, a fin de quedar registradas y difundirlas por medio electrónico (Normateca Interna).

En el mes de agosto de 2006 la Secretaría de la Función Pública, a través de la Dirección General de Simplificación Regulatoria, impartió a 32 funcionarios de las diversas unidades operativas y administrativas integrantes del Comité de Mejora Regulatoria Interna de la SEMAR el Curso Taller de Lenguaje Ciudadano, con el fin de agilizar los procesos y servicios de la Institución para reducir errores y ahorrar tiempo en la operación y funcionamiento.

Durante los meses de agosto y septiembre de 2006 se promovió la utilización del Lenguaje Ciudadano, incorporando sus conceptos a diversos documentos de alto impacto en la gestión de esta Dependencia.

Asimismo, se realizó el registro de nuevas directivas en la Normateca Interna, incrementándose con esto a 589 las disposiciones jurídico-administrativas que ofrecen transparencia y certeza jurídica al personal de la SEMAR en la gestión de los trámites internos. De igual forma, se incrementó el número de usuarios a 45 000 personas que han accedido a consultar el marco normativo interno de la SEMAR.

Permanentemente se brinda asesoría a las unidades administrativas, establecimientos del área central y foránea sobre el manejo de la Normateca Interna y de localización de disposiciones.

6.- Gobierno Honesto y Transparente.

Con el propósito de fortalecer las acciones del Órgano Interno de Control de la Institución, se continúa con la figura del Comité Local en cada Mando Naval, lo que mejora y fortalece los controles internos de la Dependencia, asimismo, supervisa las acciones implementadas en el Programa Operativo para la Transparencia y el Combate a la Corrupción (POTCC) para cada proceso crítico.

Durante los tres primeros trimestres de 2006, se aplicó el POTCC, obteniéndose al cierre del mes de septiembre 787 puntos de 800 comprometidos como meta sobresaliente para el Índice de Seguimiento de Transparencia (IST) en 2006.

La Unidad de Enlace ha dado pleno cumplimiento a lo señalado en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; ha contestado en tiempo y forma las solicitudes de acceso a la información que ha realizado la ciudadanía a través del Sistema de Solicitudes de Información (SISI) y de los

recursos de revisión interpuestos en contra de esta Dependencia, en la inteligencia de que en el año anterior se recibieron un total de 249 solicitudes y en lo que comprende al 30 de noviembre del presente año se estima recibir 259 solicitudes de información; en lo referente a los recursos de revisión, conviene mencionar que en 2005 se recibieron seis de estos recursos, y en este año sólo fueron recibidas tres.

En lo que respecta a las obligaciones de transparencia que señala el artículo 7 de la mencionada ley, se mantiene en constante actualización la información que el citado artículo obliga a esta Dependencia a poner a la vista del público en su página de Internet.

Los archivos que se van creando a raíz de la recepción de las solicitudes de acceso a la información que realiza la ciudadanía, se encuentran en la oficina de la Unidad de Enlace en forma impresa, y están debidamente ordenados de acuerdo a los años en que se recibieron las solicitudes; de igual forma, los archivos que se crearon al inicio del funcionamiento de la Unidad de Enlace se encuentran en forma impresa, y son clasificados como documentos públicos, y su tiempo de resguardo y conservación son de uno a tres años por ser documentos administrativos.

Semestralmente se informa al Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI) la actualización del índice de los expedientes que son clasificados como reservados por las unidades administrativas de esta Dependencia, por lo que se actualizó el citado índice en el sistema del IFAI.

Esta Dependencia a través de la Unidad de Enlace se encuentra recopilando información señalada en el artículo 7 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental bajo los nuevos formatos que proporcionó el citado Instituto a todas las dependencias de la Administración Pública Federal, con la finalidad de que se unificara la información bajo un mismo formato y se pueda cargar al nuevo portal de Internet del IFAI.

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, el Modelo de Calidad Intragob contribuye a las seis líneas estratégicas de la Agenda de Buen Gobierno, siendo una de ellas un Gobierno Honesto y Transparente, encaminado a recuperar la confianza de la sociedad en su Gobierno, por lo que desde el inicio de la presente administración, la SEMAR participó activamente con la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y Combate a la Corrupción, dependiente de la Secretaría de la Función Pública.

VIII. Observaciones de la Auditoría Superior de la Federación, Auditoría Externa, Auditoría Gubernamental, Órgano Interno de Control y otras instancias de control, que se encuentren en proceso de atención.

En el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de noviembre de 2006, la SEMAR no ha tenido observaciones pendientes de atender derivadas de auditorías efectuadas por instancias fiscalizadoras.

IX. Asuntos Relevantes de la Gestión al 30 de noviembre de 2006.

Asuntos relevantes al 30 de noviembre de 2006, que quedarán pendientes para su debida atención en la próxima administración:

- La Modernización de la Red Satelital no se ha concluido, debido a la escasez presupuestaria, quedando pendiente cambiar 21 terminales satelitales VSAT de la red secundaria a la red satelital principal en banda Ku o a la red satelital en Estrella.
- El mantenimiento de los equipos de la red satelital y sistemas telefónicos no ha tenido continuidad, debido a la escasez presupuestaria por lo que se han presentado fallas diversas en el sistema.
- El Proyecto de Inteligencia Naval concebido por el Estado Mayor General de la Armada, para recabar información a nivel nacional, no ha podido realizarse debido a la escasez de recursos presupuestarios.
- No contar con los recursos presupuestarios necesarios para diseñar, actualizar, construir y adquirir buques de patrulla para vigilancia oceánica, buques para vigilancia del mar territorial y embarcaciones interceptoras de alta velocidad, con objeto de sustituir buques obsoletos o inútiles por su avanzada edad, mediante el programa permanente de sustitución de buques de la Armada de México.
- Programa de rehabilitación de astilleros.
- Continuar con las gestiones para la ejecución del proyecto de Construcción y Equipamiento de un Hospital General Naval de Alta Especialidad en el Distrito Federal.
- Continuar con las gestiones para el programa de Adquisición de cinco aviones Sukhoi Su-27SKM y un avión Sukhoi Su-30MK2.

X. Conclusiones y Recomendaciones

1. Conclusiones.

Al término de la presente administración, la Institución ha alcanzado resultados altamente satisfactorios en las diferentes áreas de su quehacer público; se ha logrado reducir parte de los rezagos tecnológicos; el marco legal que rige las actividades institucionales es más congruente con el momento histórico por el que atraviesa la Dependencia; la estructura operativa es acorde a las necesidades estratégicas y operacionales que demandan la soberanía y seguridad nacionales, y las políticas públicas se realizan bajo el escrutinio de la ciudadanía y del poder legislativo en apego al compromiso de rendir cuentas con transparencia, honestidad y eficiencia.

En la mayoría de las tareas institucionales se obtuvieron avances firmes y significativos; sin embargo, es importante señalar que falta mucho por hacer, particularmente en materia presupuestaria, debido a que los recursos financieros con que cuenta la Dependencia han sido marcadamente insuficientes para atender rubros fundamentales como la operatividad y el mantenimiento de los buques, aeronaves y vehículos terrestres, que constituyen los medios más importantes para llevar a cabo las tareas sustantivas de la Institución; por ello, es preciso que los actores del espectro gubernamental asumamos la conciencia de que la Armada de México no puede postergar más su modernización que le permita consolidar la meta institucional, encaminada a: **Lograr que cualquier persona que realice actividades marítimas en aguas nacionales, tenga la certeza de que la SEMAR garantiza el cumplimiento de las leyes del Estado mexicano en la mar, en respuesta a las condiciones de seguridad que la sociedad demanda.**

2. Recomendaciones.

Con la finalidad de continuar avanzando con el modelo de Armada que requiere el país, es imprescindible que en el mediano y largo plazos se lleven a cabo las siguientes acciones:

- Lograr que el Ejecutivo Federal y el Congreso de la Unión otorguen a la Institución un **Presupuesto Militar**, entendiéndose éste como aquel que está fundamentado en las orientaciones relativas a la Política de la Defensa y los medios presupuestales que les son asignados a las Fuerzas Armadas para su consecución, en un contexto de compromiso presupuestal plurianual inscrito en un dominio de las finanzas públicas.
- Que el presupuesto que se autorice a la Institución tenga un esquema cuya proporción sea del 65.0 por ciento para servicios personales y 35.0 por ciento para gasto de inversión y operación.
- Acentuar el fortalecimiento de las relaciones con otras dependencias y entidades que tengan injerencia en el desarrollo del sector marítimo nacional.
- Aprovechar los mecanismos de seguridad, visualizando a la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN), como una posibilidad coyuntural para fortalecer el proceso de desarrollo sustantivo y sostenido.
- Continuar destacando la alta participación de la Armada en la protección de la población ante los desastres naturales, lo que se traduce en salvaguardar la vida humana.
- Insistir en que las percepciones y prestaciones del personal naval se incrementen hasta llegar a ser equiparables con las de instituciones civiles de seguridad, poniendo especial atención al personal de clases y marinería.

Consolidar la presencia de la Armada de México a nivel nacional e internacional, mediante la realización de las siguientes acciones:

- Seguir destacando la importante participación de la Armada en la ASPAN, así como la trascendente y creciente influencia de la seguridad marítima en la seguridad nacional y regional.
- Continuar estrechando las relaciones con instituciones académicas y medios de comunicación masiva para difundir en diversos foros los compromisos y logros en materia de seguridad.
- Perseverar en la actualización de los planes de acción, y optimizar la coordinación, la organización y los recursos materiales para consolidar su eficiencia en caso de amenazas nacionales o regionales en el entorno marítimo.
- Seguir acentuando en la percepción pública, la coordinación, cooperación y trabajo en equipo entre la Marina, el Ejército y la Fuerza Aérea, con una sola finalidad, la seguridad nacional.
- Consolidar a la SEMAR como eje rector del desarrollo marítimo nacional.
- Continuar difundiendo la cultura naval de México en todos los foros posibles.

Consolidar el concepto operativo de la Armada; a través de:

- Fortalecer y arraigar la estrategia marítima de la Armada en sus tres vectores: la defensa marítima del territorio, el ejercicio de las funciones del Estado en la mar y la acción diplomática.
- Continuar apuntalando las doctrinas de la Armada referentes a los conflictos de baja intensidad, al principio de la disuasión y la toma de decisiones como principio de mando.
- Proseguir con el desarrollo del cuerpo doctrinario que complementa el concepto operativo de la Armada.
- Insistir en el desarrollo de una visión de interoperatividad donde plataformas navales y aeronavales operen en conjunto con unidades de Infantería de Marina, enlazadas por centros de comando y control en buques de los Mandos Navales.
- Proseguir con la revisión constante de los estudios que definen la naturaleza de los riesgos y amenazas a la seguridad nacional desde el mar.

Continuar de manera prioritaria con el proceso de modernización y de desarrollo de los medios operativos de la Armada, mediante la implementación de las siguientes acciones:

- Perseverar en el incremento de la capacidad operativa de las unidades de superficie (buques), aeronavales y de Infantería de Marina que ya se tiene.
- Incrementar la construcción y perfeccionamiento de los buques ya desarrollados.
- Continuar modernizando y actualizando la infraestructura y los planes logísticos, principalmente en cuanto a los escalones de mantenimiento de: electrónica, armas navales y armamento marino, comunicaciones y maquinaria; así como astilleros y centros de reparaciones.
- Fortalecer los proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico, tanto los que se efectúan de manera independiente como los que se realizan por convenios específicos con otras dependencias o instituciones.

Culminar los proyectos en proceso, tales como:

- Concluir la instalación de radares y bases móviles de lanzamiento de misiles tierra-aire, así como la adquisición de aeronaves interceptoras supersónicas de gran capacidad defensiva, que contribuirán a la vigilancia eficiente del espacio aeronaval y marítimo de las instalaciones estratégicas.
- Continuar escalando el equipamiento de las patrullas oceánicas, a base de un concepto modular de configuración versátil de acuerdo a la misión, para alcanzar la transición de una unidad equipada para enfrentar conflictos de baja intensidad, con capacidad para participar activamente en la defensa marítima del territorio.
- Continuar con los esfuerzos de construcción de patrullas oceánicas hasta alcanzar el primer requerimiento planteado en términos operativos de treinta unidades, que satisfagan la necesidad de respuesta en los tres millones de kilómetros cuadrados que implica la zona económica exclusiva.
- Integrar el concepto aeronave de patrulla marítima a las operaciones rutinarias que se realizan, complementando su equipamiento.
- Consolidar el concepto de helicóptero embarcado en funciones tácticas de patrulla y de búsqueda y rescate para la salvaguarda de la vida humana.

- Continuar con el esfuerzo de adquisición e integración del helicóptero de transporte y carga con base en tierra y definir sus doctrinas de empleo táctico para apoyo logístico de las operaciones y a la población civil en áreas de desastre.
- Consolidar el concepto de las Brigadas Navales como elemento operativo en el ejercicio de las funciones del Estado en la mar.
- Continuar los esfuerzos de construcción y adquisición de patrullas interceptoras hasta alcanzar el primer requerimiento planteado en términos operativos de 120 unidades que satisfagan la necesidad de una respuesta flexible, inmediata y efectiva.
- Retomar la construcción de patrullas de mar territorial que complementen el concepto de la estrategia marítima de cobertura integral para el eficaz ejercicio de las funciones del Estado en la mar.
- Continuar con la ejecución de los programas y proyectos de inversión que se encuentran en proceso y con un alto grado de avance.

Desarrollar al personal naval como parte integral del proceso de evolución institucional. La Dependencia habrá de formalizar y conjuntar acciones referidas a una educación con un espectro amplio de capacitación y profesionalización que integre también la labor investigativa y de desarrollo, todo ello en una esfera de equidad y armonía para la trascendencia de la labor institucional; mediante la ejecución de las siguientes acciones:

- Mantener a la educación como el eje rector del desarrollo del personal naval y uno de los principales elementos a considerar para la promoción, equiparándola con los logros operativos.
- Perseverar en el desarrollo intelectual y académico de la totalidad del personal de la Armada.
- Conservar la racionalidad administrativa para los ascensos, determinada por las vacantes y basada en la competencia y consolidación de un proceso de calificación en el desarrollo de cargos y comisiones.
- Reforzar los programas que permitan al personal naval convivir más tiempo con su familia, incrementándose también la calidad de dicha convivencia.
- Consolidar las políticas que permitan definir la trayectoria profesional del personal naval, determinando con certeza el tipo y nivel de desarrollo y conocimientos que la Institución deberá proveerles y/o exigirles, a fin de alcanzar los perfiles necesarios para el acertado desempeño de los diversos cargos y comisiones.

- Consolidar y perfeccionar el sistema para que la designación de cargos y comisiones se realice, exclusivamente, con base en el perfil del puesto y la capacidad del personal propuesto para desempeñar el mismo.
- Continuar introduciendo mecanismos que permitan al personal naval participar de manera activa en las decisiones sobre el desarrollo de su trayectoria profesional y la designación de sus cargos y comisiones.
- Persistir en el desarrollo de programas para que la vida del personal que pasa a situación de retiro sea cada vez más digna.
- Seguir desarrollando la infraestructura que permita incrementar de manera sustantiva los servicios sociales del personal naval.